ACTA No. 84/2014

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:48 horas, (doce horas, con cuarenta y ocho minutos), del día Viernes 15 de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional Tecomán, Col., para celebrar la QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta No. 83/2014.
- 5.- Dictamen que presentan conjuntamente la Comisión de Hacienda Municipal, la Comisión Planeación y Desarrollo Social, y la Comisión de obras y servicios públicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto a la autorización del cierre del Programa Operativo Anual 2013. Y la Aprobación del Programa Operativo Anual 2014, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones Estatales.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que solicita se dispense el trámite ante la comisión de Hacienda Municipal, y se Autorice el realizar un convenio de pago en favor de José Trinidad Tafoya Rodríguez, para estar en tiempo y forma, de cumplir con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-1 por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, la cual nos fue notificada el día 06 de agosto del año en curso, dándonos un término de tres días para su cumplimiento.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la presentación de la cuenta pública, correspondiente al mes de JULIO del año 2014, y autorización para remitirla al H. Congreso del Estado.
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto al acuerdo que contiene la autorización de la Pensión Integral del elemento de seguridad pública, Pedro Olivera Rúelas
- 9.- Clausura de la Sesión.

---- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy Viernes 15 de Agosto del año **2014**, siendo las 12:48 horas del día declaro legalmente instalada esta QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. ----

Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. LAE. Alejandro Flores López, y una vez que terminó, el Presidente Municipal, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el LAE. Alejandro Flores López, sometió a consideración el orden día, informando que resultó aprobado por unanimidad de votos.

- - - Continuando con el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, lectura y aprobación en su caso del acta No.83/2014., para lo cual Solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura. **LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ** solicitó la dispensa de la lectura y aprobación, en virtud de haberle remitido copia a cada uno de ustedes. **El Presidente Municipal**, sometió a la consideración la DISPENSA DE LA LECTURA de la Acta No.83/2014, e instruyó al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, informó que resultó aprobada por unanimidad la dispensa de la Lectura.

A continuación el **Presidente Municipal**, sometió a la consideración la aprobación del ACTA No. 83/2014, e instruyó al Secretario para que reciba la votación respectiva. Procediendo **el LAE. Alejandro Flores López** Informó que resultó aprobada por unanimidad de votos, el ACTA No.83/2014.-----

(n)

---- En el desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día, el Presidente Municipal, manifestó que presentaron conjuntamente las Comisiones de: Hacienda Municipal, la Comisión Planeación y Desarrollo Social, y la Comisión de obras y servicios públicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto a la autorización del cierre del Programa Operativo Anual 2013. Y la Aprobación del Programa Operativo Anual 2014, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones Estatales. Continuo manifestando el Presidente Municipal, para solicitarle al Regidor Francisco Martínez Chaires, de lectura al dictamen que presentan, haciendo del conocimiento que se encuentra presente el Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación para cualquier aclaración y con la intención de desarrollar todo lo referente al POA del Ejercicio anual 2013 y de este ejercicio 2014, procediendo a la lectura el Regidor Francisco Martínez Chaires, mismo que lo hizo en los siguientes términos:

DICTAMEN NO. 16/CHM/14

DICTAMEN

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA. PRESENTE.-

4

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, Y LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA, CONJUNTAMENTE TIENE A BIEN PRESENTAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013. Y LA APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN Y APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, Y POR ÚLTIMO, LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIOS 2013 CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTADO Y DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES ESTATALES.

INTEGRACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, Regidor; C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal; C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Síndico Municipal; C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, Regidor; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, por parte de la Comisión Planeación y Desarrollo Social integrada por los CC. Munícipes: C.PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS Regidora; C. LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, por último la Comisión de Obras y Servicios Públicos integrada por los CC.





A

LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ Regidor; C. MARGARITA PALOMINO CEBREA Regidora; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión. En cuanto a su organización política y administrativa el Municipio Libre, encuentra su fundamento en el artículo artículo 115 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 87 fracción IV, 92 y demás conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Colima, vigente; los artículos 42 y 45 y demás conducentes de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículos 12, 13 y demás relativos a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico para el Estado de Colima; siguiendo los lineamientos previstos por las siguientes Leyes; Ley de Coordinación Fiscal, Ley Estatal de Obras Públicas y Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, así como el Reglamento Interior del Copleadme de Tecomán, Colima. Con atención a los siguientes;

ANTECEDENTE:

PRIMERO: Con fundamento en las facultades que nos otorgan los artículos 79 y 80, 84, 94, 100, 102 y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, son las competentes para discutir, analiza, y dictaminar los asuntos

Correspondientes a la comisión de Hacienda Municipal, a la de Planeación y Desarrollo Social, y la de Obras y Servicios Públicos.

SEGUNDO: Dentro de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H Cabildo de fecha 23 veintitrés de Julio del año 2014 dos mil catorce, y que en el desahogo del décimo primer asunto general, se aprobó el turnar a estas comisiones mediante propuesta del Presidente Municipal, el asunto correspondiente al; Cierre del Programa Operativo Anual 2013. Aprobación del Programa Operativo Anual 2014. Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y la Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones estatales, con la finalidad de que estas comisiones, analizaran, discutieran y emitieran un dictamen con su acuerdo respectivo, y hecho lo anterior se someta a consideración del cabildo.

TERCERO.- El C. L.A.E. Alejandro Flores López, secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, con fecha 29 veintinueve de julio del 2014 dos mil catorce, turno es tas comisiones mediante oficio número 524/2014, el expediente que contiene los siguientes Puntos:

- Cierre del Programa Operativo Anual 2013.
- La Propuesta del Programa Operativo Anual 2014, así como la Asignación y Apertura de Partidas y;
- Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones Estatales.

Puntos que fueron emitidos para su análisis, discusión y dictaminación, por lo que a continuación se desglosan para su análisis;

1.- La Propuesta de Cierre del Programa Operativo Anual 2013, de acuerdo al siguiente orden:

Remanentes del FISM 2010, Remanentes del FISM 2012, Remanentes del FISM 2011,





h

Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011, Remanentes del FAISM 2009, Remanentes del FAISM 2008, Remanentes FORTAMUN 2008, Remanentes del crédito Banobras 2008, FISM 2013,

FORTAMUN 2013,

Remanentes FAFOMUN 2012,

Apoyos Federales del Programa HABITAT 2013,

Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2013,

Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2013,

Apoyos Estatales del Programa 3x1 para migrantes 2013,

Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2013.

Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2013, y

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2013.

Programa de Empleo Temporal (PET) 2013.

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP 2013.

Que para tal efecto se describen las siguientes tablas;

	=======================================	
	=======================================	
10		1
	=======================================	(
	=======================================	
h		
	=======================================	
\sim		/



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

AUTORIZADA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

				REMANENTES DE FISM 2010	SM 2010						
NO COLUMN		INVER	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN EJERCIDA	EJERCIDA	ME	METAS			
DESCRIPCION	LOCALIDAD	anagamaniji Ajura							HOMBRES	HOMBRES MUJERES HOGARES	HOGARES
URBANIZACIÓN MUNICIPAL.	Ó COLONIA	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD			
Calles y Caminos.											
Construcción de Empedrado ahogado Loc. Cerro de en la Calle Corregidora.	Loc. Cerro de Ortega	773,901.76		773,901.76	771,802.71	2,099.05	M2	2,362.10	260	391	155
			Subtotal Municipal:	773,901.76	,	2,099.05					

		N	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN	NVERSIÓN EJERCIDA	METAS			
DESCRIPCION	COCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD CANTIL	100	HOMBRES MUJERES	HOGARES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00									
Sustitución de red de drenaje en la calle Corregidora.	Loc. Cerro de Ortega	398,993.91		398,993.91	397,608.47	1,385.44	M 301.10	135	202	80

Subtotal Municipal:

TOTAL DE REMANENTES FISM 2010:

398,993.91

1,172,895.67

1,385.44

3,484.49

REMANENTES DE FISM 2012

		INVERS	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN EJERCIDA	EJERCIDA	ME	METAS			
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD								HOMBRES MUJERES HOGARES	IUJERES F	HOGARES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	O CO CON	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD			
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	269,429.66		269,429.66	269,429.66	0.00	lu l	221.03	91	136	54
	T	TOTAL DE REMANENTES FISM 2012	S FISM 2012	269,429.66		0.00					

REMANENTES DE FISM 2011

		INVERS	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN EJERCIDA	EJERCIDA	ME	METAS			
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD			unaanus erreli					HOMBRES MUJERES HOGARES	NUJERES	HOGARES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	O COLONIA	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD			
Construcción de red drenaie sanitario		2,239.06		2,239.06	2,239.06	0.00	E	1.84			1
en calles de la comunidad	Ollega										

		INVE	ERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN	INVERSIÓN EJERCIDA	METAS	
CRIPCION	LOCALIDAD							HOMBBEC MI IEBEC HOGABES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Ó COLONIA	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	
	James							



4	7
3	
S	
/1	
6	

, ,	
,	
ı	
0.30	
Ē	
0.00	0.00
370.05	
370.05	370.05
	FISM 2011
370.05	REMANENTES CREDITO BANOBRAS FISM 2011
Cerro de Ortega	REMANENTES
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	

REMANENTES DE FISM 2009

					0000				
		INVERS	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN	INVERSIÓN EJERCIDA	METAS		
DESCRIPCION	LOCALIDAD							HOMBRES MUJERES HOGARES	HOGARES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OCOLONIA	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD CANTID		
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	337.40		337.40	337.40	0.00	ml 0.28	 ľ	ſ
	gr.	REMANENTES FISM 2009	FISM 2009	337.40		00.0			
			1						

REMANENTES DE FAISM 2008

		INVERS	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN EJERCIDA	EJERCIDA	METAS		
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD							HOMBRES MUJERES HOGARES	HOGARES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OCOLONIA	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD CANTIDAL		
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	267.97	1	267.97	267.97	0.00	ml 0.22	1	ı
		REMANENTES FAISM 2008	-AISM 2008	267.97		0.00			



S
6

		HOGARES		<u></u>	
		MUJERES		ю	
		HOMBRES MUJERES HOGARES		2	
	METAS		CANTIDAD	3.67	
	ME		UNIDAD	Ē	
	EJERCIDA		SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	0.00	0.00
FORTAMUN 2008	INVERSIÓN EJERCIDA		MUNICIPAL	4,479.60	
REMANENTES DEL FORTA	ZADA		MUNICIPAL	4,479.60	4,479.60
REN	INVERSIÓN AUTORIZADA	annan (186	FEDERAL		MUN 2008
	INVERS	nantana tana	TOTAL	4,479.60	REMANENTES DEL FORTAMUN 2008
		LOCALIDAD	O COLONIA	Cerro de Ortega	REM
		DESCRIPCIÓN	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	

			REMA	REMANENTES CREDITO BANOBRAS 2008.	NOBRAS 2008.						
o manufacture.		INVERS	INVERSIÓN AUTORIZADA	IZADA	INVERSIÓN EJERCIDA	EJERCIDA	ME	METAS			
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD									HOMBRES MUJERES HOGARES	HOGARES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OCOLONIA	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD			
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	15,399.47		15,399.47	15,399.47	0.00	E	12.63	2	ω	е
	REMANE	REMANENTES CREDITO BANOBRAS 2008.	BRAS 2008.	. 15,399.47		0.00					
			_								



22,324.16
2,548,384.28
0.00
2,548,384.28
TOTALES=

		กว	ADRO GLOBA	AL DE LOS REMANEN	CUADRO GLOBAL DE LOS REMANENTES PARA ESTA OBRA.	ZA.					
	1.68	INVER	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	INVERSIÓN EJERCIDA	EJERCIDA	ME	METAS			
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD					and the little section is a second section in the second section in the second section in the second section is a second section in the sect				HOMBRES MUJERES HOGARES	HOGARES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OCOLONIA	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL UNIDAD CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD			
Construcción de red drenaje sanitario	Cerro de Ortega	292,523.21		292,523.21	292,523.21	0.00	E	239.97	66	149	29
CUADRO GLC	OBAL DE LOS	CUADRO GLOBAL DE LOS REMANENTES PARA ESTA OBRA.	STA OBRA.	292,523.21	1		,				

The state of the s



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013

FISM 2013

			1000										
			INVERSI	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA		INVERSIÓN EJERCIDA	SIÓN	METAS	īAS			in manum sa
DESCRIPCIÓN	DAD Ó			***************************************	MINICIP						OMBR	HOMBR MUJER HOGAR	HOGAR FS
URBANIZACIÓN MUNICIPAL.	ALCM	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	AL	OTROS	AL CIT	PAL	8	AD AD			5
Calles y Caminos.													
Última etapa de la construcción de la Av. Carlos de la Madrid (Sur) a base de empedrados laterales y pavimentación de concreto asfáltico, conbanquetas y alumbrado (HABITAT PREVENCION)	Santa Elena Sur	\$ 3,699,055. 00	\$ 2,589,338. 00		\$ 1,109,717.		\$1,109,71 6.50	0.50	m2	7,700.00	5,040	7,560 3,000	3,000
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan- San José, Tecomán	\$ 842,490.00			\$ 842,490.0 0		\$ 842,490.0 0	· •	m2	1,302.40	282	423	168

Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1) Empedrados y guarniciones calle Antonio Vázquez (HABITAT) Empedrados y guarniciones en calles de la comunidad Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico calle Construcción de empedrado ahogado en mortero en varias calles Pavimentación de calles a base de adoquín asentado sobre cama de arena Construcción de empedrados Chancho pa Calle Panamá, Col. Bayardo Miguel Hidalgo, Tecomán Cofradía de Hidalgo Villas del Sol. Cofradía de Morelos Madrid \$ 575,000.00 \$ 705,000.00 \$ 630,802.41 \$ 250,000.00 \$ 240,686.28 \$ 455,000.00 \$ \$ 314,496.00 188,697.00 \$ 60,171.57 | 60,171.57 \$ | 120,343.1 | \$ 575,000.0 0 \$ 455,000.0 0 \$ 705,000.0 0 \$ 630,802.4 1 \$ 250,000.0 0 \$ 125,799.0 0

\$ | 120,343.1 | 6 \$ 455,000.0 0 \$ 551,612.1 7 \$ 250,000.0 0 \$ 703,444.3 9 \$ 630₁802.4 1 \$ 125,562.6 5 \$ 1,555.61 \$ 23,387.8 3 \$ 236.35 -**\$** · 69 49 m2 m2 m2 m2 m2 m2 m2 3,250.00 1,920.00 2,892.86 1,089.86 2,002.55 655.82 785.00 237 212 153 20 47 193 84 318 229 290 355 126 71 30

115

28

141

126

50

12

	Sustitución de red de drenaje sanitario (385 m) Ruiz Cortinez	Construcción de red drenaje sanitario Calle Panamá, Col. Bayardo	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles (HABITAT)	Revestimiento de canal pluvial	Reconstrucción de plantilla en canal pluvial	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DESCRIPCION			Construcción de empedrados y guarniciones
(X)	Com. Ruiz Cortinez	Com. Nuevo Caxitlán	Cerro de Ortega	Villas del Sol.	Madrid	Madrid	Þ	DAD Ó	LOCALI	T	Callejone s
	\$ 633,176.40	\$ 545,000.00	\$ 500,000.00	\$ 514,831.00	\$ 901,124.81	\$ 240,000.00	IOIAL	1			\$ 150,000.00
	1 .			\$ 308,899.00			TEDEKAL		INVERSI	,	
		,			1	,	ESTATAL		INVERSIÓN AUTORIZADA		
	\$ 633,176.4 0	\$ 545,000.0 0	\$ 500,000.0	\$ 205,932.0 0	\$ 901,124.8	\$ 240,000.0 0	₽	MUNICIP	ZADA	\$ 4,964,151. 55	\$ 150,000.0 0
	s.							OTBOS			
	\$ 619,778.7 8	\$ 544,999.9 9	\$ 497,581.0 0	\$ 202,488.9 3	\$ 899,301.3	\$ 234,870.9 3	Ą	MUNICIP	EJERCIDA		\$ 149,361.7
	\$ 13,397.6 2	0.01	\$ 2,419.00	\$ 3,443.07	\$ 1,823.50	\$ 5,129.07	PAL	SALDO	SION	\$ 25,818.5 3	\$ 638.26
	3	3	3	3	3	M2	Ab	UNID	<u>S</u>		m2
	385	563	275.00	340.00	240.00	240	AD	CANTID	METAS		475.00
	128	74	101	74	81	81		HOMBR			50
	192	11	151	111	121	121	-124	MUJER			76
14	76	44	60	44	48	48		HOGAR			30



		* ,				
					\$ 3,025,233. 21	_
	LOCALI		INVERSION	NVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	
DESCRIPCION	COLONI	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIP	OTROS
AGUA POTABLE	Þ				2	
Construcción de red de agua potable	Cofradía de Morelos	\$ 55,000.00			\$ 55,000.00	
Ampliación de red de agua potable en varias calles	Hnos. Leaño	\$ 350,000.00			\$ 350,000.0 0	•
				50)	\$ 405,000.0 0	
DESCRIBCIÓN	LOCALI		INVERSI	NVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	
CEGCATOON	COLONI	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIP	OTROS
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA					}	
Ampliación y rehabilitación de infraestructura de escuelas de nivel básico (PEC 2013)	Tecomán	\$ 200,000.00			\$ 200,000.0 0	1
Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	Villas del Real	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.4 6	\$ 393,344.9 2	
Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	\$ 420,000.01	\$ 105,000.01	\$ 105,000.0 0	\$ 210,000.0 0	

\$ 336,22**6**.2 13,773.7 7

3

823.00

57

86

34

\$ 55,000.00

3

132

18

28

MUNICIP

SALDO MUNICI PAL

AD AD AD

HOMBR MUJER HOGAR ES ES ES

INVERSIÓN EJERCIDA

METAS

\$ 26,212.2 7

MUNICIP SALDO MUNICI PAL

AD CANTID

HOMBR MUJER HOGAR ES ES ES

INVERSIÓN EJERCIDA

METAS

\$ 13,773.7 3

X A

\$ 210,000.0 0

m2

540.00

35

53

21

\$ 316,222.7 3

\$ 77,**1**22.1 9

m2

650.00

66

98

39

\$ 200,000.0 0

> escuel a

> > 10.00

K	10
)
A second	

Combustibles	Contratación de Personal	OTROS.	GASTOS INDIRECTOS	DESCRIPCION			Construcción de vivienda en localidades rurales	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DESCRIPCION			Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)
			A	LOCALI DAD Ó	10000		Localidad es rurales en Tecomán		DAD O COLONI	LOCAĻI		scuela primaria, Cofradía de Hidalgo
\$ 41,675.00	\$ 300,875.00		TOTAL				16,741,550 .00		NI TOTAL			lia \$ 3 3 3 786,689.84
			FEDERAL		INVERS		\$ 10,812,000		FEDERAL	INVERSI		\$ 196,672.46
			ESTATAL		NVERSIÓN AUTORIZADA		\$3,232,55 0.00		ESTATAL	NVERSIÓN AUTORIZADA		\$ 196,672.4 6
\$ 41,675.00	\$ 300,875.0 0		P	MUNICIP	ZADA	\$ 2,000,000. 00	\$ 2,000,000.		MUNICIP	ZADA	\$ 1,196,689. 84	\$ 393,344.9 2
			OTROS				######		OTROS		-	
\$ 41,675.00	\$ 300,874.2 0	3	A	MUNICIP	INVERSIÓN EJERCIDA		\$1,994,00 0.00		MUNICIP	EJERCIDA EJERCIDA		\$ 390,304.0 4
۱ 🚓	0.80		PAL	SALDO	SIÓN	\$ 6,000.00	6,000.00	FAL	SALDO	SIÓN	\$ 80,163.0 7	\$ 3,040.88
			B		ME	11	vivien da		A CN	<u>s</u>		m2
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		AD	CANTID	METAS		170.00		CANTID	METAS		650.00
1	-			HOMBR			286		ES			o o
!				MUJER			428		ES			98
		n konike		HOGAR			170		ES			ယ္

	Mobiliario	Servicios Profesionales	Asesoría y servicios para integración de 1er. Informe de Gobierno	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	DESARROLLO INSTITUCIONAL (2%)	DESCRIPCION			Amortización capital e intereses, Crédito Banobras-FISM 2013.	Publicación de licitaciones en el diario oficial de la federación	Arrendamiento de copiadoras	Mantenimiento de vehículos	Papelería
				.	A CO	DADÓ		1					
	\$ 30,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00		TOTAL	Mariana (Mariana)			\$ 4,139,669. 50	\$ 56,298.16	\$ 32,912.18	\$ 30,000.00	\$ 35,000.00
				N	FEDERAL		INVERS			į.			
					ESTATAL		INVERSIÓN AUTORIZADA	1	1				
	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00	\$0,000.00		AL CIT		ZADA	\$ 4,636,429. 84	\$ 4,139,669.	\$ 56,298.16	\$ 32,912.18	\$ 30,000.00	\$ 35,000.00
		H 6			OTROS	monanon							
	\$ 27,277.68	\$ 89,992.00	\$ 79,828.00		A CIT	5	INVERSION EJERCIDA		\$3,782,68 4.28	\$ 49,160.56	\$ 32,912.18	\$ 19,385.92	\$ 34,523.25
	\$,722.32	8.00	\$ 172.00		MUNICI	SALDO	SION	\$ 375,214. 45	\$ 356,985. 22	\$ 7,137.60	' ↔	\$ 10,614.0 8	\$ 476.75
			1		A S		ME		(-	1		1
		1	1		AD		METAS	п	1			-	
	1	-			5	HOMBR		,	E	1			1
	1	1				MUJER							1
17						HOGAR		v	1				



		Adecuación de espacios administrativos	Equipo de Computo	
TOTALE S=				
\$35,504,19 4.99		\$ 61,173.56	\$ 70,000.00	
TOTALE \$35,504,19 \$14,457,45 \$3,791,06 16,558,67 \$697,000 S= 4.99 0.50 6.49 8.00 .00				
\$3,791,06 6.49				
16,558,67 8.00	331,173.5 6	\$ 61,173.56	\$ 70,000.00	
\$697,000				
	4	\$ 61,173.56	\$ 70,000.00	
530,084. 37	2,902.32	' ↔	۱ 😝	
		1		
	,	1	'	
	,	1	-	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA PROGRAMA DE OPERATIVO ANUAL 2013

CIERRE DE CREDITO BANOBRAS FISM 2013.

Sustitución de la red de agua potable de la Calle Comán calle Medellín Sustitución de la red de agua potable de la Calle Comán calle Medellín Sustitución de la red de agua potable de la Calle Comán colle Tuxpan a la calle Tuxpan a la calle Comán colle Tuxpan a la calle Comán colle Tuxpan a la calle Tuxpan a la calle Tuxpan a la calle Comán colle Coravio Paz (740 00 m) Sustitución de la red de agua potable de la calle Tuxpan a la calle Comán valle Cuerido Sustitución de la red de agua potable de la calle Froi. Juarez. Juavier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Coravio Paz (740 00 m) Coravio Paz (740 00 m) Coravio Paz (740 00 m) Sustitución de la red de agua potable de la calle Proi. Juarez. Juavier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Coravio Paz (740 00 m) Feccimán Coravio Paz (740 00 m) Sustitución de la red de agua potable de las calles Tecomán Coravio Paz (740 00 m) Feccimán Coravio Paz (740 00 m) Coravio Paz (740 00 m) Coravio Paz (740 00 m) Sustitución de la red de agua potable de las calles Proi. Juarez. Juavier Mina de la calle Proi. Juarez. Coravio Paz (740 00 m) Coravio Paz (740 00 m) Feccimán Coravio Paz (740 00 m) Coravio Paz (740 00 m) Sustitución de la red de agua potable de las calles Proi. Juarez. Coravio Paz (740 00 m) Coravio Paz (740 00 m) Sustitución de la red de agua potable de las calles Proi. Juarez. Coravio Paz (740 00 m) Feccimán Feccimán Coravio Paz (740 00 m) Sustitución de la red de agua potable de las calles Proi. Juarez. Sustitución de la red de agua potable de las calles Proi. Juarez. Sustitución de la red de agua potable de las calles Proi. Juarez. Sustitución de la red de agua potable de la calle Proi. Juarez. Sustituci	DESCRIPCIÓN AGUA POTABLE	LOCALIDAD Ó COLONIA	Programa	Total	INVERSIÓ Federal	INVERSIÓN AUTORIZADA deral Estatal	A Crédito FAIS	Otros	INVERSIÓN EJERCIDA MUNICIPAL SALDO MUNICIPAL MUNICIPAL	JERCIDA SALDO MUNICIPAL	UNID AD	METAS D CANTI	ANY AND ANY	HOMB	HOMB MUJE RES RES
Tuxpan-San José, Tecomán HABITAT \$ 314,296.00 \$ 188,577.00 \$ 125,719.00 \$ 98,445.66 Miguel Hidalgo, Tecomán HABITAT \$ 233,561.00 \$ 140,136.00 \$ 93,425.00 \$ 71,659.67 Cofradía de Judrez, Tecomán HABITAT \$ 45,237.45 \$ 87,142.47 \$ 58,094.98 \$ 58,094.98 Chamizal, villa florida y Ponciano Arriaga, Tecomán HABITAT \$ 341,003.19 \$ 204,601.91 \$ 136,401.28 \$ 136,401.27	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	HABITAT	\$ 258,420.21	\$ 155,052.13		\$ 103,368.08		\$ 103,368.08	' ↔		3	m 482.00		482.00
Miguel Hidalgo, Tecomán HABITAT \$ \$ \$ \$ \$ \$ 93,425.00 \$ \$ 71,659.67 Prol. Juárez, Tecomán HABITAT Tecomán \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán		\$ 314,296.00	\$ 188,577.00	1	\$ 125,719.00		\$ 98,445.66	\$ 27,273.34		з	m 730.00		730.00
Prol. Juárez, Juárez, Tecomán HABITAT \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	Sustitución de la red de agua potable de la calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido	Miguel Hidalgo, Tecomán	HABITAT	\$ 233,561.00	\$ 140,136.00		\$ 93,425.00		\$ 71,659.67	\$ 21,765.33		3		3	m 643.00
Chamizal, villa	Sustitución de la red de agua potable de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	НАВІТАТ	\$ 145,237.45	\$ 87,142.47		\$ 58,094.98		\$ 58,094.98	' ↔		3	m 185.00		185.00
	Sustitución de la red de agua potable de las calles Antonio García Brizuela-Ellas Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, villa florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	НАВІТАТ	\$ 341,003.19	\$ 204,601.91		\$ 136,401.28		\$ 136,401.27	0.01		3	m 1000.0	-	1000.0

	9
l	y
<i>(</i>)	

Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Joaquín Amaro, entre Av. Valle Querido y Av. Insurgentes	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Rio Frio de avenida Rio Colima a calle Playa de Oro (520.00 m)	Sustitución de la red de drenaje sanitario de las calles Antonio García Brizuela-Elías Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	DRENAJE Y LETRINAS	DESCRIPTION		Sustitución de la red agua potable de la calle Rio Frio de avenida Rio Colima a calle Playa de Oro (520.00 m)
Miguel Hidalgo, Tecomán	San Carlos- Díaz Ordaz, Tecomán	Chamizal, villa florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	Cofradía de Juárez, Tecomán	Tuxpan-San José, Tecomán	Las Palmas, Tecomán	LOCALIDAD Ó COLONIA			San Carlos- Díaz Ordaz, Tecomán
FISM Inv. Directa	FISM Inv. Directa	НАВІТАТ	HABITAT	HABITAT	НАВІТАТ	Programa			FISM Inv. Directa
\$ 1,014,244.00	\$ 1,601,254.40	\$ 1,570,768.80	\$ 1,017,712.55	\$ 1,257,182.00	\$ 598,259.79	Total			\$ 480,313.60
		\$ 942,460.28	\$ 610,627.53	\$ 754,309.00	\$ 358,955.87	Federal	INVERSIÓ		
				9		Estata	INVERSIÓN AUTORIZADA	,	
\$ 1,014,244.00	\$ 1,601,254.40	\$ 628,308.52	\$ 407,085.02	\$ 502,873.00	\$ 239,303.92	Crédito FAIS	JA	\$ 997,321.94	\$ 480,313.60
						Otros			
\$ 1,010,946.83	\$ 1,601,254.40	\$ 628,307.50	\$ 407,085.01	\$ 502,872.78	\$ 239,133.89	MUNICIPAL	INVERSIÓN EJERCIDA		\$ 460,971.82
\$ 3,297.17	· · · · · · ·	\$ 1.02	0.01	\$ 0.22	\$ 170.03	SALDO	EJERCIDA	\$ 68,380.46	\$ 19,341.78
э	В	в	3	3	3		ME		3
720.00	520.00	870.00	600.00	744.00	463.60	CANTI DAD	METAS		340
205	323	200	124	170	92	HOMB			97
307	484	300	186	255	139	MUJE RES			146
122	192	119	74	101	55	HOGA RES			58

1
y
Market
/

Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles Poligono 6017 en Tecomán, Col. (Col. Floresta I y Unión) (hábitat) Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles en col. el olivo en la comunidad de Nuevo Caxitlán en Tecomán, Col. (hábitat) DESCRIPCIÓN URBANIZACION MUNICIPAL	Floresta I y Unión El Olivo en com. Nuevo Caxitlán LOCALIDAD Ó COLONIA	HABITAT HABITAT	\$ 1,000,000.00 \$ 715,672.00	\$ 600,000.00 \$ 429,403.00	3.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00	\$ 400,000.00 \$ 286,269.00 \$ 5,079,337.86 - Crédito FAIS	Otros	\$ 362,223.94 \$ 37,776.06 \$ \$ 201,542.26 \$ \$4,726.74 \$125,971 MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL	\$ 37,776.06 \$ 84,726.74 \$125,971.25 SALDO MUNICIPAL	m 276 m 559 m 559 CAL	276.30 559.75 CANTI DAD	201 201 RES	302 302 RES	120 120 RES
URBANIZACION MUNICIPAL			ē <u>ā</u>	receial		Cieulio	Oii Oi		MUNICIPAL				int - 2	
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Zaragoza - Playas Santiago desde Medellín a calle Quintana Roo	Las Palmas	НАВІТАТ	\$ 567,205.00	340,323.00		\$ 226,882.00		\$ 226,881.97	0.03	m2	1449.0	76	113	45
Construcción de huellas de rodamiento en calles de la comunidad 550 m	Tecolapa	FISM Inv. Directa	\$ 660,215.71	,	п	\$ 660,215.71		\$ 656,129.28	\$ 4,086.43	m2	880.00	222	333	132
Pavimentación a base de huellas concreto de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz a la callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez	FISM Inv. Directa	\$ 680,000.00	1		\$ 680,000.00		\$ 677,605.02	\$ 2,394.98	m2	1051.2	228	343	136
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de las calles Antonio García Brizuela-Elías Lozano Merino, entre Revolución y Benito, Juárez	Villa Florida - Ponciano Arriaga	HABITAT	\$ 582,078.01	349,246.81		\$ 232,831.20		\$ 232,831.20	' ↔	m2	1555.0	86	129	51

Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la calles Antonio García Brizuela, desde la calle Benito Juárez a la Av. 18. Pavimentación a base de huellas de concreto hidráulico en Av. Rio Frio Construcción de empedrado y guarniciones en varias calles de la col. Emiliano Zapata Construcción de empedrado (ahogado) y guarniciones de la calle Balbino Dávalos	Chamizal Chamizal San Carlos - Díaz Ordaz Caleras Cerro de Ortega	FISM Inv. Directa FISM Inv. Directa FISM Inv. Directa FISM Inv. Directa	\$ 724,500.00 724,500.00 \$ 1,027,851.36 459,749.54 \$ 203,309.64
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la calles Antonio García Brizuela, desde la calle Benito Juárez a la Av. 18.	Chamizal	FISM Inv. Directa	\$ 724,500.00
Pavimentación a base de huellas de concreto hidráulico en Av. Rio Frío	San Carlos - Díaz Ordaz	FISM Inv. Directa	\$ 1,027,851.:
Construcción de empedrado y guarniciones en varias calles de la col. Emiliano Zapata	Caleras	FISM Inv. Directa	\$ 459,749.54
Construcción de empedrado (ahogado) y guarniciones de la calle Balbino Dávalos	Cerro de Ortega	FISM Inv. Directa	\$ 203,309.64
		1	
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó		
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	COLONIA	Programa	Total
Construcción de alumbrado público, tramo	Villas del Real	3x1 PARA MIG	\$ 320,000.00

Constr calles c Constru de la ca Pavim hidráuli Construcción de alumbrado p CONALEP-Sec. Luis Gudiño 80,000.00 Federal INVERSIÓN AUTORIZADA 80,000.00 Estatal \$ 459,749.54 \$ 1,027,851.36 \$ 160,000.00 \$ 203,309.64 663,059.18 3,552,280.27 Crédito FAIS Otros MUNICIPAL \$ 453,478.49 \$ 1,025,072.55 \$ 159,243.74 \$ 203,309.63 INVERSIÓN EJERCIDA SALDO \$ 6,271.05 \$ 2,778.81 6,271.06 \$ 0.01 \$ 756.26 16,129.79 AD DAD m2 m2 m2 3 METAS 625.00 820.00 375.00 903.00 HOMB 155 346 40 27 MUJE 519 232 60 40

HOGA

6

24

92

\$ 724,500.00

\$ 717,630.46

\$ 6,869.54

m2

849.60

244

365

145



		Construcción de alumbrado público en la calle Emiliano Zapata	Electrificación y alumbrado en varias calles
		Antonio Salazar	Col. Estatuto Jurídico.
TOTALES	1	FISM Inv. Directa	FISM Inv. Directa
TOTALES 16,178,834.25		FISM Inv. \$ Directa 306,000.00	Sirecta \$ 100,000.00
5,240,835.00			
80,000.00			
10,857,999.25	566,000.00	\$ 306,000.00	\$ 100,000.00
i			
10,636,614.33 221,384.92		\$ 302,123.90	\$ 100,000.00
221,384,92	4,632.36	\$ 3,876.10	' ea
E.		3	3
L		765.00	200.00
		102	13
		154	20
ı		61	σ

TOTALES	4		
TOTALES 16,178,834.25	100		
5,240,835.00			RECURSO NO CONSIDERADO
80,000.00			ONSIDERADO
10,867,999.25		10,000.00	
1		L	
10,636,614_33			
231,384.92		10,000,00	

Н

NOTA:

La propuesta de obras con recursos del Crédito Banobras FISM 2013, se realizo por la cantidad de \$10, 857,999.25, sin embargo realizando revisión del convenio se observó que el préstamo fue por la cantidad de \$10, 867,999.25, por lo que se detectó una diferencia a favor por la cantidad de \$10,000.00. Tomando como referencia que el remanente del ejercicio 2013, fue por la cantidad de \$221, 384.92 y acumulando los \$10,000.00 no considerados en el POA 2013, resulta un total de recursos remanentes por la cantidad de \$231,384.92





Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

Distribución del Presupuesto de Egresos

TESORERIA MUNICIPAL

CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013 FORTAMUN 2013

MU	01-01-10-01-18 PL/	MU	01 04-01-10-01-17 PL	MU	04-01-10-01-16 PL/	01	MU	04-01-10-01-15 PL	01		O1 DE	PARTIDAS PRESUPUESTALES
MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	MUNICIPAL	PLANEACION Y DESARROLLO	01 08 01 - DIRECCION DE	MUNICIPAL	PLANEACION Y DESARROLLO	01 08 01 - DIRECCION DE		01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Estructura Administrativa
	CURSO DE ARTESANIAS REGIONALES: HUARACHE		Y PINTURA TEXTIL	TAMILIARES	OBESIDAD Y HUERTOS	PREVENCION DE LA			ELABORACION DE BLANCOS	PROGRAMA HABITAT 2013	CONTRAPARTE PARA ACCIONES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.	Clasificación por Objeto del Gasto
											1,500,000.00	Aprobado
54,520.00	,	34,560.00		54,400.00			27,000.00				1,493,803.00	Presupuesto Autorizado
54,520.39		34,559.80		54,399.89			26,997.61				1,426,792.75	Inversion Ejercida
-0.39		0.20		0.11		*	2.39	*			67,010.25	Saldo

0.00	20,220.00	20,220.00		TOTORIAS DE INGLES	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-29
5.01	13,797.99	13,803.00		FORMACION DE ARBITROS	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-28
0.12	53,999.88	54,000.00		CURSO DE CULTURA DE BELLEZA	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-27
0.00	23,972.00	23,972.00		FORMACION DE MESEROS	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-26
-0.09	33,640.09	33,640.00	,	TALLER DE RECICLAJE	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-25
-0.21	51,200.21	51,200.00		TALLER DE ARTESANIAS REGIONALES: ELABORACION DE PIÑATAS Y CORONAS	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-24
0.00	52,880.00	52,880.00		CURSO DE REPOSTERÍA	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-23
0.22	51,839.78	51,840.00	,	CURSO DE COCINA	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-22
6,000.00	74,080.00	80,080.00		TALLER DE BISUTERIA	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-21
0.22	26,119.78	26,120.00		VELAS AROMÁTICAS	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-20
0.73	39,239.27	39,240.00		CORTE Y CONFECCIÓN	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-19
\bigvee						4

NUTRI	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	04-01-10-01-39	
TALLEF TRANS ALIME	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-38	
ATENC	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-46	
TALLER DE PER DISCAR	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-01	
TALLEF CONDU AEROG	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-36	
TALLEF DELITO	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-35	
ESTILC ATLETI	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-34	
EMPOL MUJER FOMY	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-33	
ELABO	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-32	
TALLEF ADICC	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-31	
PREVE MAMA:	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-30	
<i>A</i>	S. Marine		

04-01-10-01-39 PLA MU	01-01-38 PLA	01-01-10-01-46 PLA	01-01-01 PLA	01-01-36 PLA	01-01-35 PLA	01-01-34 PLA	01-01-33 PLA	04-01-10-01-32 PLA	01-01-31 PLA	04-01-10-01-30 PLA
01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
NUTRICION Y CACHIBOL	TALLER DE PREVENCION DE TRANSTORNOS ALIMENTICIOS: NUTRICION	DISCAPACIDAD AUDITIVA	TALLER PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TALLERE DE PREVENCION DE CONDUCTAS DELICTIVAS: AEROGRAFIA	TALLER DE PREVENCIÓN DEL DELITO: BATUCADA	ATLETISMO	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y MANUALIDADES: FOMY	ELABORACION DE HAMACAS	TALLERE DE PREVENCION DE ADICCIONES: FUTBOL	MAMA: ZUMBA
									, ,	
30,880.00	42,720.00	39,110.00	43,418.00	54,320.00	57,840.00	53,120.00	47,440.00	26,400.00	57,120.00	35,920.00
30,879.95	42,720.00	38,461.80	40,750.04	54,319.92	57,805.98	53,101.98	47,439.96	26,275.07	57,102.00	35,919.76
0.05	0.00	648.20	2,667.96	0.08	34.02	18.02	0.04	124.93	18.00	0.24

04-01-10-01-41	04-01-10-01-40	9
01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	AMB John
PREV	DERE	1

04-01-10-01-40 DIRECCION DE PUNNICIPAL DERCECTON DE NUNICIPAL DI 08 01 - DIRECCION DE NUNICIPA							7
DERECCION DE DE NAINGES DE SERVICION DE DE NAINGES DE NAI	56.4.	10,077.59	10,134.00			MUNICIPAL	>
DERECCION DE DESARROLLO DISCRIMINACION: TEATRO EN DIS		* **			desarrollo comunitario en la colonia san carlos en Tecoman.	01 08 01 - DIRECCION DE	04-01-10-01-67
DERECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DERECTION DE PLANEACION Y DESARROLLO DERECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DIRECCION DE COmini villas del sol en Tecoman. DIRECCION DE COMINITARIO DIRECCION DI		i i			Equipamientos de centros de		
DERECCION P DERECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DERECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DERECCION DE PANEACION Y DESARROLLO DIRECCION DE PANEACION Y DESARROLLO DIRECCION DE PANEACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION: TE	28.60	9,828.40	9,857.00	ı	Tecoman.	PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	
DERECCION DE					desarrollo comunitario en la	01 08 01 - DIRECCION DE	04-01-10-01-66
D1 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DIRECCION Y DESARROLLO DE NUNCICIPAL DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION: DE LA DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION: TEATRO					Equipamientos de centros de		
D1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES TRADICION DE LA DISCRIMINACION: TEATRO EN PREVENCION DE LA DISCRIMINACION TEATRO EN PREVENCION DE LA DISCRIMINACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION Y TEATRO EN PRESTADORES DE SERVICIO TEATRO EN PRESTADORES DE SERVICIO TEATRO EN PRESTADORES DE SERVICIO TORRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PLANEACION Y DESARROLLO TULE PROMOTORES DE SERVICIO TULE PROMOTORES DE NIÑAS CON CARRIZO Y TULE PROMOTORES TULE TULE PROMOTORES TULE	16.00	9,166.00	9,182.00	+	Tecoman.	MUNICIPAL	
D1 08 01 - DIRECCION DE PLANIEACION Y DESARROLLO DENECCION DE PLANIEACION Y DESARROLLO DE VIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES DE SERVICION DE PLANIEACION Y DESARROLLO DE PLANIEACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION Y TEATRO DISCRIMINACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION Y TEATRO DISCRIMINACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION Y DESARROLLO DIRECCION DE PLANIEACION Y DESARROLLO		7			colonia villas del sol en	DI ANEACTON V DESABBOLLO	04-01-10-01-65
O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DERECHOS Y OBLIGACIONES MUNICIPAL DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DIRECCION DE PLANEACION Y DIRECCION DE PLANEACION DE PLANEACION DE PLANEACION DE PLANEACION DE PLANEACION DE PLANEACION DE PLAN			٠		Equipamiento de centros de desarrollo comunitario en la		
O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE NUNICIPAL DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE NUNICIPAL DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE LA DULTOS PREVENCION DE LA DULTOS PREVENCION DE LA DULTOS PREVENCION DE LA DISCRIMINACION Y TEATRO EN PLANEACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION Y TEATRO EN PLANEACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION Y TEATRO EN PREVENCION DE LA DISCRIMINACION Y TEATRO EN PRESTADORES DE SERVICIO DISCRIMINACION Y DESARROLLO PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PROMOTORES PROM	0.23	42,959.77	42,960.00		TULE	MUNICIPAL	
01 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DENECCION DE DENECCION DE DENECCION DE DENECCION DE DENECCION DE DENECCION DE DESARROLLO DESARROLLO DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION Y DESARROLLO DI 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO					SANÍAS CON CARRIZO	PLANEACION Y DESARROLLO	04-01-10-01-45
01 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PLANEACION Y DESARROLLO DE NUÑOS: JUEGOS DE NUÑOS					ELABORACIÓN DE	01 08 01 - DIRECCION DE	
01 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PLANEACION Y DESARROLLO DENIÑOS: JUEGOS MUNICIPAL TRADICIONALES 31,520.00 31,520.00 31,520.00 MUNICIPAL DIRECCION DE PREVENCION DE LA PREVENCION DE LA DISCRIMINACION: TEATRO EN MUNICIPAL DIRECCION DE PREVENCION DE LA DIRECCION DE PREVENCION DE LA DIRECCION DE PREVENCION DE LA DISCRIMINACION Y TEATRO DI 08 01 - DIRECCION DE PRESTADORES DE SERVICIO DIRECCION DE PRESTADORES DE SERVICIO DIRECCION DE PROMOTORES PROMOTORES DIRECCION DE PROMOTORES DIRECCION DE PROMOTORES DIRECCION DE DIRECCION DE DIRECCION DE PROMOTORES DIRECCION DE DIRECCIO	38,000.0	61,999.93	100,000.00		11	MUNICIPAL	
01 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					COMUNITARIOS	PLANEACION Y DESARROLLO	04-01-10-01-44
01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DERECHOS Y OBLIGACIONES PLANEACION Y DESARROLLO 31,520.00 32,099.79 32,099.79 32,099.79 32,099.79 32,099.79 32,099.79 32,099.79 32,079.27 32,079.27 32,079.27 32,079.27 32,079.27 32,079.27 32,099.20 32,099.27 32,					PROMOTORES	01 08 01 - DIRECCION DE	
01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL 01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO 01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO 01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO 01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO 01 08 01 - DIRECCION DE PREVENCION DE LA PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL 01 08 01 - DIRECCION DE PREVENCION DE LA DISCRIMINACION Y TEATRO DISCRIMINACION Y	8,400.18	15,599.82	24,000.00			MUNICIPAL	
01 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PLANEACION Y DESARROLLO DE NIÑOS: JUEGOS MUNICIPAL DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DISCRIMINACION: TEATRO EN PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCION DE PREVENCION DE LA PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCION DE DESCRIMINACION Y TEATRO DISCRIMINACION Y TEATRO					SOCIAL	PLANEACION Y DESARROLLO	04-01-10-01-43
O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE PREVENCION DE LA DISCRIMINACION: TEATRO EN PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES O1 08 01 - DIRECCION DE DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES O1 08 01 - DIRECCION DE DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES O1 08 01 - DIRECCION DE DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES O1 08 01 - DIRECCION DE DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES O1 08 01 - DIRECCION DE DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES O1 08 01 - DIRECCION DE DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO ADULTOS O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO ADULTOS O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO ADULTOS O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO ADULTOS O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO ADULTOS O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION: TEATRO EN DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO O1 08 01 - DIRECCION DE DISCRIMINACION Y TEATRO DISCRIMINACION DE DISCRIMINACION DE DISCRIMINACION DE DISCRIM					PRESTADORES DE SERVICIO	01 08 01 - DIRECCION DE	
O1 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PLANEACION Y DESARROLLO DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES 31,520.00	0.73	32,079.27	32,080.00			MUNICIPAL	
O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE O1 08 01				Ŀ	DISCRIMINACION Y TEATRO	PLANEACION Y DESARROLLO	04-01-10-01-42
O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL PREVENCION DE LA DISCRIMINACION: TEATRO EN MUNICIPAL DISCRIMINACION: TEATRO EN ADULTOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00 31,520.00					PREVENCION DE LA	01 08 01 - DIRECCION DE	
O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION DE PLANEACION Y DESARROLLO O1 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DISCRIMINACION: TEATRO EN DERECHOS Y OBLIGACIONES DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES 31,520.00 31,520.00 31,520.00	0.21	15,999.79	16,000.00		ADULTOS	MUNICIPAL	
01 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL TRADICIONALES 31,520.00 31,520.00 31,520.00					TEATRO	PLANEACION Y DESARROLLO	04-01-10-01-41
01 08 01 - DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PLANEACION Y DESARROLLO DE NIÑOS: JUEGOS MUNICIPAL TRADICIONALES 31,520.00 31,520.00					PREVENCION DE LA	01 08 01 - DIRECCION DE	
01 08 01 - DIRECCION DE	0.00	31,520.00	31,520.00		TRADICIONALES	MUNICIPAL	04-01-10-01-40
					DERECHOS Y OBLIGACIONES	01 08 01 - DIRECCION DE	

9
J

67,010.25	SUBTOTAL=					
10,800.12	17,399.88	28,200.00		06009ESC012 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-49
-0.39	33,280.39	33,280.00	,	06009ESC008 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-47
				PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (REP) 2013		
1.00	9,426.00	9,427.00		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia san martin de la comunidad de nuevo caxitlan en Tecoman.	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-72
56.41	10,077.59	10,134.00		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia lazaro cardenas II en Tecoman.	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-71
56.41	10,077.59	10,134.00		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia niños heroes en Tecoman.	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-70
56.41	10,077.59	10,134.00		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia santa elena sur en Tecoman.	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-69
18.01	10,979.99	10,998.00		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia griselda verduzco viscaino en Tecoman.	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	04-01-10-01-68
-						

A A											
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
	01 05 04 13 - AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	01 04 02 01 - INFONAVIT	01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	01 03 02 05 - AGUINALDO	01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	01 01 03 01 - SUELDO	01 01 01 02 - COMPENSACIONES	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
	13,590.00	500,000.00	2,543,588.00	723,207.24	33,807.12	3,088,921.76	1,418,595.65	2,759,210.72	18,227,202.40	1,942,225.49	1,500,000.00
	154,200.00	889,824.64	2,608,192.06	0.00	12,552.92	3,088,921.76	1,328,613.85	3,403,519.15	20,117,759.50	2,808,661.34	0.00
	154,200.00	889,824.64	2,608,192.06	0.00	12,552.92	3,088,921.76	1,328,613.85	3,403,519.15	20,117,759.50	2,808,661.34	0.00
29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



30						
28.60	9,828.40	9,857.00	0.00	EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	
0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	206,637.00	206,637.00	200,000.00	03 05 07 02 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	10,614.46	10,614.46	10,000.00	03 04 07 01 - TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	0.00	0.00	200,000.00	02 09 03 01 - REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	123,134.76	123,134.76	100,000.00	02 08 02 02 - OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	-
0.00	30,440.72	30,440.72	150,000.00	02 07 02 01 - ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	1,914,187.67	1,914,187.67	2,000,000.00	02 06 01 01 - GASOLINA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	1,868,078.14	1,868,078.14	977,303.72	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	0.00	0.00	0.00	01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	
0.00	0.00	0.00	0.00	01 05 04 28 - BONO DE JUGUETE	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	

04 01 01 - DEUDA PUBLICA		04 01 01 - DEUDA PUBLICA		04 01 01 - DEUDA PUBLICA		OBRA ANITAT	OBRA ANUAL	03 01 02 - PROGRAMA DE		OBRA ANUAL	03 01 02 - PROGRAMA DE		OBRA ANUAL	03 01 02 - PROGRAMA DE		OBRA ANUAL	03 01 02 - PROGRAMA DE	OBRA ANUAL	03 UI UZ - PROGRAMA DE	OBRA ANUAL	03 01 02 - PROGRAMA DE		OBRA ANUAL	03 01 02 - PROGRAMA DE		OBRA ANUAL	03 01 02 - PROGRAMA DE
	09 02 01 00 - INTERESES DE			LICA BANOBRAS 2008	ORDANIZACION		ESTANTERÍA		05 01 02 00 - MUEBLES,	ESTANTERÍA		05 01 02 00 - MUEBLES,	ESTANTERIA		05 01 02 00 - MUEBLES,	ESTANTERIA		ESTANTERÍA	DE EXCEPTO DE OFICINA Y	ESTANTERIA		05 01 02 00 - MUEBLES,	ESTANTERIA		05 01 02 00 - MUEBLES,	ESTANTERIA	
637,960.28	I	3,555,555.60	, ,	2.211.717.55	0.00		0.00			0.00		2	0.00			0.00		0.00		0.00			0.00			0.00	
635,201.27		3,555,555.60	-//:	2.211.717.55	1,200,000.00		9,427.00	-		10,134.00			10,998.00	11		10,134.00		9,182.00		10,134.00			10,134.00			0.00	
635.201.27		3,555,555.60	-,,	2 211 717 55	1,082,965.40		9,426.00			10,077.59			10,979.99			10,077.59		9,166.00		10,077.59			10,077.59			0.00	
0 00		0.00	0.00	0 00	117,034.60		1.00			56.41			18.01			56.41		16.00		56.41			56.41			0.00	J

V

			9
		04 01 01 - DEUDA PUBLICA 04 01 01 - DEUDA PUBLICA	J. Market Control of the Control of
		09 02 01 00 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO 09 09 01 01 - PROVEEDORES	
	TOTAL:	4,051,438.03 4,000,000.00	
	54,679,599.00	4,051,438.03 466,545.58	
	SUBTOTAL= 54,495,554.15	4,051,438.03 466,545.58	
32	117,034.60 184,044.85	0.00	



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

Distribución del Presupuesto de Egresos

TESORERIA MUNICIPAL

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

REMANENTES FORTAMUN 2012

		PARTIDA PRESUPUESTAL
1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Clasificación Programática
CONTRAPARTE PARA PROGRAMAS FEDERALES	CONTRAPARTE PARA ACCIONES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.	Clasificación por Objeto del Gasto
	961,099.00	Remanente Fortamun 2012
350,031.00	961,099.00	Presupuesto Autorizado
0.00		Inversion Ejercida
0.00 350,031.00		Saldo

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (REP) 2013
PREVENCION DE LA VIOENCIA INTRAFAMILIAR Y ZUMBA
DIAGNOSTICO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO
SOCIALES Y GENERO ACOMPAÑADO DE BAILE
PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y VOLEIBOL
CULTURA LEGAL FRENTE AL MALTRATO Y TAE KWON DO
DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y JUEGOS TRADICIONALES
ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL
ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS



04-01-10-01-73

1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

TALLER DE PREVENCION DE LAS ADICCIONES Y BREAK DANCE

39,990.00

39,989.75

0.25

7,825.00

4,800.48

3,024.52

7,074.00

2,663.98

4,410.02

627,460.00

357,516.05

36,210.00

36,209.75

0.25

36,390.00

36,390.00

0.00

39,210.00

39,190.50

19.50

36,000.00

36,000.00

0.00

42,390.00

42,359.75

30.25

32,340.00

32,339.74

0.26

04-01-10-01-55		04-01-10-01-54		04-01-10-01-53		04-01-10-01-52		04-01-10-01-51		04-01-10-01-50			04-01-10-01-48
	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL		1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL		1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL		1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL		1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL		1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL		1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
06009ESC005 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN		06009ESC006 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN		06009ESC004 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN- TECOMAN		06009ESC011 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		06009ESC010 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		06009ESC007 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		06009ESC009 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	
18,800.00		24,520.00		31.680.00		18,600,00		36.960.00	- 1	24.440.00		47.520.00	
11,599.82 7,200.18		24.516.71 3.29	*	31679.99		11399.92 7.200.08		36959 99 001		24437 60 2 40		47519 98 0.02	



381,553.14	578,275.86	959,829.00	TOTAL		
24,037.09		332,369.00			
			9		
0.00	31,680.00	31,680.00	06009ESC015 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	06009ESC015 JARDIN V FLORIDA DE TECOMÁN	
,				1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-61
2,399.63	4,754.37	7,154.00	06009ESC014 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN		
				1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-60
28.81	21,090.19	21,119.00	06009ESC013 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN		
				1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-59
7,200.18	11,999.82	19,200.00	06009ESC003 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN		
				PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-64
2.48	19,013.52	19,016.00	06009ESC002 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN		
,			•	PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-63
0.00	31,680.00	31,680.00	06009ESC001 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN		
				1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	04-01-10-01-62





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015 ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

"HABITAT"

PARTIDA PRESUPUESTAL	No	Obra	Colonia	Importe	Federal	Municipal
		HABITAT GENERAL				
		AGUA POTABLE				
04-01-01-01	<u> </u>		Las Palmas, Tecomán	258,420.21	155,052.13	103,368.08
		Sustitución de la red de agua potable de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín		,	Y	
04-01-01-01-02	Ν		Tuxpan-San José, Tecomán	314,296.00	188,577.00	125,719.00
		Sustitución de la red de agua potable de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (730.00 m)				
04-01-01-01-03	ω		Miguel Hidalgo,	233,561.00	140,136.00	93,425.00
		Sustitución de la red de agua potable de la calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido				

04-01-02-02-12	04-01-02-02-04 9	04-01-02-02-03 8	04-01-02-02-02 7	04-01-02-02-01 6		04-01-01-01-05	04-01-01-01-04 4
	Sustitución de la red de drenaje sanitario de las calles Antonio García Brizuela- Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (744.25 m)	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Sustitución de la red de agua potable de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Sustitución de la red de agua potable de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido
Villas del Sol.	Chamizal, Villa Florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	Cofradía de Juárez, Tecomán	Tuxpan-San José, Tecomán	Las Palmas, Tecomán		Chamizal, Villa Florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	Cofradía de Juárez, Tecomán
514,831.00	1,570,768.80	1,017,712.55	1,257,182.00	598,259.79		341,003.19	145,237.45
308,899.00	942,460.28	610,627.53	754,309.00	358,955.87		204,601.91	87,142.47
205,932.00	628,308.52	407,085.02	502,873.00	239,303.92		136,401.28	58,094.98

W & Mi

	15,200.00	25,334.00	San Carlos	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia san carlos en Tecoman.	04-01-10-01-67
	14,785.00	24,642.00	Llanos de San Jose	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia llanos de san jose en Tecoman.	04-01-10-01-66
	13,775.00	22,957.00	Villas del Sol.	Equipamiento de centros de desarrollo comunitario en la colonia villas del sol en Tecoman.	04-01-10-01-65
125,799.	188,697.00	314,496.00	Villas del Sol.	13 Empedrados y guarniciones calle Antonio Vazquez (HABITAT)	04-01-03-01-05
232,831.	349,246.81	582,078.01	Villa Florida - Ponciano Arriaga	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la prolongación Revolución a calle Benito Juarez.	04-01-03-01-18
226,882	340,323.00	567,205.00	Las Palmas	14 Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Zaragoza - Playas Santiago desde medellín a calle Quintana Roo	04-01-03-01-14
				URBANIZACION MUNICIPAL	
286,269.	429,403.00	715,672.00	El Olivo en comunidad de Nuevo Caxitlan	Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles en col. el olivo en la comunidad de Nuevo Caxitlan en Tecoman, Col.	04-01-02-02-18
400,000.00	600,000.00	1,000,000.00	Floresta I y Union	Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles Poligono 6017 en Tecoman, Col. (Col. Floresta I y Union)	04-01-02-02-17

	04-01-09-01-01	04-01-11-01-08	04-01-10-01-72	04-01-10-01-71	04-01-10-01-70	04-01-10-01-69	04-01-10-01-68
	20 Adquisicion de 2 camiones con caja compactadora de basura y 1 camion tipo chasis para la recoleccion de basura en las colonias del poligono 6017.	Construccion de Centro de Desarrollo Comunitario	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia san martin de la comunidad de nuevo caxitlan en Tecoman.	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia lazaro cardenas II en Tecoman.	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia niños heroes en Tecoman.	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia santa elena sur en Tecoman.	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia griselda verduzco viscaino en Tecoman.
	Tecomán	Col. Real del Valle	San Martin en comunidad de Nuevo Caxitlan	Lazaro Cardenas II	Niños Heroes	Santa Elena Sur	Griselda Verduzco Viscaino
13,448,228.00	3,017,505.00	800,000.00	23,568.00	25,334.00	25,334.00	25,334.00	27,497.00
8,062,434.00	1,804,003.00	480,000.00	14,141.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	16,499.00
5,385,794.00	1,213,502.00	320,000.00	9,427.00	10,134.00	10,134.00	10,134.00	10,998.00

04-01-10-01-15

Elaboración de blancos

19

ACCIONES SOCIALES

Tecomán

67,500.00

40,500.00

27,000.00

AUMENTA \$5,004.00

DISMINUYE \$3,500.40

AUMENTA \$8,504.40

04-01-10-01-35	04-01-10-01-34	04-01-10-01-33	04-01-10-01-32	04-01-10-01-31	04-01-10-01-30	04-01-10-01-29	04-01-10-01-28	04-01-10-01-27	04-01-10-01-26	04-01-10-01-25	04-01-10-01-24	04-01-10-01-23	04-01-10-01-22	04-01-10-01-21	04-01-10-01-20	04-01-10-01-19	04-01-10-01-18	04-01-10-01-17	04-01-10-01-16
Taller de prevención del delito: Batucada	Estilos de vida saludable: Atletismo	Empoderamiento de las mujeres y manualidades: Fomy	Elaboración de hamacas	Taller de prevención de adicciones: Futbol	Prevención de cáncer de mama: Zumba	Tutorías de inglés	Formación de árbitros	Curso de cultura de belleza	Formación de meseros	Taller de reciclaje	Taller de artesanías regionales: Elaboración de piñatas y coronas	Curso de repostería	Curso de cocina	Taller de bisutería	Velas aromáticas	Corte y confección	Curso de artesanías regionales: Huarache	Sensibilización de género y pintura textil	Prevención de la obesidad y huertos familiares
Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán
144,600.00	132,800.00	118,600.00	66,000.00	142,800.00	89,800.00	50,550.00	34,506.00	135,000.00	59,930.00	84,100.00	128,000.00	132,200.00	129,600.00	200,200.00	65,300.00	98,100.00	136,300.00	86,400.00	136,000.00
86,760.00	79,680.00	71,160.00	39,600.00	85,680.00	53,880.00	30,330.00	20,703.00	81,000.00	35,958.00	50,460.00	76,800.00	79,320.00	77,760.00	120,120.00	39,180.00	58,860.00	81,780.00	51,840.00	81,600.00
57,840.00	53,120.00	47,440.00	26,400.00	57,120.00	35,920.00	20,220.00	13,803.00	54,000.00	23,972.00	33,640.00	51,200.00	52,880.00	51,840.00	80,080.00	26,120.00	39,240.00	54,520.00	34,560.00	54,400.00

04-01-10-01-45	04-01-10-01-44	04-01-10-01-43	04-01-10-01-42	04-01-10-01-41	04-01-10-01-40	04-01-10-01-39	04-01-10-01-38	04-01-10-01-46	04-01-10-01-01	04-01-10-01-36
Elaboración de artesanías con carrizo y tule	Promotores comunitarios	Prestadores de servicio social	Prevención de la discriminación y teatro	Prevención de la discriminación: teatro en adultos	Derechos y obligaciones de niños: juegos tradicionales	Nutrición y cachibol	Taller de prevención de trastornos alimenticios: Nutrición	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	Taller para la atención de personas con discapacidad	Taller de prevención de conductas delictivas: Aerografía
Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán		Tecomán	Tecomán
107,400.00	250,000.00	60,000.00	80,200.00	40,000.00	78,800.00	77,200.00	106,800.00	97,775.00	108,545.00	135,800.00
64,440.00	150,000.00	36,000.00	48,120.00	24,000.00	47,280.00	46,320.00	64,080.00	58,665.00	65,127.00	81,480.00
42,960.00	100,000.00	24,000.00	32,080.00	16,000.00	31,520.00	30,880.00	42,720.00	39,110.00	43,418.00	54,320.00

1			
	04-01-03-01-01		
1			
Me 2 All	Ultima etapa de la construcción de la Av. Carlos de la Madrid (Sur) a base de empedrados laterales y pavimentación de concreto asfáltico, con banquetas y alumbrado	OBRA HABITAT PREVENCION	
	Santa Elena Sur		
	3,699,055.00		DISMINUYE 5,000
	2,589,338.00		10,090,917.00
42	1,109,717.00		DISMINUYE 5,000

			04-01-10-01-81	04-01-10-01-80		04-01-10-01-79	04-01-10-01-78		04-01-10-01-77		04-01-10-01-76	04-01-10-01-75	04-01-10-01-/4		04-01-10-01-73	
Me Section of the sec			DINDA	PREVENCION DE LA VIOENCIA INTRAFAMII TAD Y ZI IMBA	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO	TO SEIVERS ACCUITAINADO DE BAILE	ROLES SOCIALES A GENERO ACOMBAÑADO DE BATILE	PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y VOLEIBOL		CULTURA LEGAL FRENTE AL MALTRATO Y TAE KWON DO	DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y JUEGOS TRADICIONALES		ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICTO SOCTAL	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS		ACCIONES SOCIALES HABITAT PREVENCION TALLER DE PREVENCION DE LAS ADICCIONES Y BREAK DANCE
	4,623,819.00		120,700.00	120,000.00		121 300 00	130,700.00		141,300.00	107,800.00		23,582.00	26,082.00		133,300.00	
	3,236,673.00	07,700.00	84 490 00	84,000.00	04,810.00	000	91,490.00		98,910.00	75,460.00		16,508.00	18,257.00		93,310.00	
43	1,387,146.00	36,210.00	טטיטטו	36,000,00	36,390.00	39,210.00		42,390.00		32 340 00	7,074.00	1,023,1	7 035 00	39,990.00		

y

A MAN A

MISMO MONTO AJUSTE EN DECIMALES AJUSTE EN DECIMALES

AUTORIZADO

21,452,853.00 13,327,590.00 8,125,263.00

DISMINUYE 3,500.70

AUMENTA 3,504.70

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015 ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

"RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS"

					The second second	
04-01-11-01-07	04-01-11-01-06	04-01-11-01-05	04-01-11-01-04			PARTIDA PRESUPUESTAL
Construcción de jardín vecinal	Rehabilitación de jardín vecinal	Construccion de jardín vecinal y cancha de uso múltiple	Construccion de jardín vecinal y cancha de uso múltiple			Obra
Villa Florida	San Jose	Col.Parque de las Flores	Alvaro Obregón		7 700000	Colonia
Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán			Localidad
\$629,957.00	\$1,090,000.00	\$800,000.00	\$711,497.46		enano	Importe
\$377,974.00	\$654,000.00	\$480,000.00	\$420,000.00	41	Aronali Aronali Aronali Aronali	Federal
\$251,983.00	\$436,000.00	\$320,000.00	\$291,497.46		PRODUCTION OF THE PROPERTY OF	Municipal

04-01-11-01-18 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN San

\$24,520.00	\$36,780.00	\$61,300.00	Tecomán	Alvaro Obregón	06009ESC006 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	04-01-10-01-54
\$31,680.00	\$47,520.00	\$79,200.00	Tecomán	Alvaro Obregón	06009ESC004 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	04-01-10-01-53
\$18,600.00	\$27,900.00	\$46,500.00	Tecomán	Parque de las Flores	06009ESC011 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN	04-01-10-01-52
\$36,960.00	\$55,440.00	\$92,400.00	Tecomán	Parque de las Flores	06009ESC010 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN	04-01-10-01-51
\$24,440.00	\$36,660.00	\$61,100.00	Tecomán	Parque de las Flores	06009ESC007 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN	04-01-10-01-50
\$28,200.00	\$42,300.00	\$70,500.00	Tecomán	San Jose	06009ESC012 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	04-01-10-01-49
\$47,520.00	\$71,280.00	\$118,800.00	Tecomán	San Jose	06009ESC009 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	04-01-10-01-48
\$33,280.00	\$49,920.00	\$83,200.00	Tecomán	San Jose	06009ESC008 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	04-01-10-01-47
					ACCIONES SOCIALES	
\$1,579,480.46	\$2,351,974.00	\$3,931,454.46	SUBTOTAL			
\$280,000.00	\$420,000.00	\$700,000.00	Tecomán	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	04-01-11-01-18

TOTAL

\$4,916,076.46

\$2,942,747.00

\$1,973,329.46

	04-01-10-01-64	04-01-10-01-63	04-01-10-01-62	04-01-10-01-61	04-01-10-01-60	04-01-10-01-59	04-01-10-01-55
	06009ESC003 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	06009ESC002 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	06009ESC001 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	06009ESC015 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	06009ESC014 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	06009ESC013 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	06009ESC005 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN
	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	Villa Florida	Villa Florida	Villa Florida	Alvaro Obregón
SUBTOTAL	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán
\$984,622.00	\$48,000.00	\$47,540.00	\$79,200.00	\$79,200.00	\$17,886.00	\$52,796.00	\$47,000.00
\$590,773.00	\$28,800.00	\$28,524.00	\$47,520.00	\$47,520.00	\$10,732.00	\$31,677.00	\$28,200.00
\$393,849.00	\$19,200.00	\$19,016.00	\$31,680.00	\$31,680.00	\$7,154.00	\$21,119.00	\$18,800.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015 ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

"PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"

"APORTACION FEDERAL"

			9000		AUTORIZADO		
Obra	Colonia	Localidad	ad Importe Total	Federal (3x1 para migrantes)	Estatal (3x1 para migrantes)	Municipal (fism 2013)	Otros (fism 2013)
Construcción de banquetas en Cofradia de Hgo. (3X1)	Cofradia de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,17	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57
Construcción de cancha de uso multiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	Tecomán	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00

361_844.03	361 844 03	1 447 376 14	TOTAI =		
\$ 80,000.	\$ 80,000.00	\$ 320,000.00	Tecomán	Villas del Real	Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño (3X1)
Estatal (3x1 i migrantes	Federal (3x1 para migrantes)	Importe Total	Localidad	Colonia	Obja
\$ 196,672	\$ 196,672.46	\$ 786,689.84	Tecomán	Villas del Real	Construccion de cubierta en cancha de uso multiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)
\$ 196,672.	\$ 196,672.46	\$ 786,689.84	Tecomán	Cofradia de Hidalgo	Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradia de Hgo. (3X1)

Estatal (3x1 para migrantes)

Municipal (credito banobras fism 2013)

Otros (credito banobras fism 2013)

\$ 80,000.00

\$ 80,000.00

\$ 80,000.00

361,844.03

361,844.03

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

NOTA: LA INVERSION DE LOS BENEFICIARIOS (OTROS) EL MUNICIPIO LO CUBRE CON RECURSOS DEL FISM 2013 Y CREDITO BANOBRAS FISM 2013.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015 ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
"PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"

"APORTACION ESTATAL"

AUTORIZADA

Obra	Colonia	Localidad	Importe	Federal	Estatal	Municipal	Otros
Construcción de banquetas en Cofradia de Hgo. (3X1)	Cofradia de Hidalgo Tecomán	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57 \$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57
Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00 \$ 80,000.00		\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradia de Hgo. (3X1)	Construcción de cancha de uso multiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	Construccion de cubierta en cancha de uso multiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	
Cofradia de Hidalgo Tecomán	L. Moreno	Villas del Real	
Tecomán	Tecomán	Tecomán	

\$ 786,689.84

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

49

420,000.01

\$ 105,000.00

\$ 105,000.00

\$ 105,000.00

\$ 105,000.00

NOTA: LA INVERSION DE LOS BENEFICIARIOS (OTROS) EL MUNICIPIO LO CUBRE CON RECURSOS DEL FISM 2013 Y CREDITO BANOBRAS FISM 2013.

TOTAL=

2,554,065.98

638,516.49

638,516.49

638,516.49

638,516.49

\$ 786,689.84

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46

\$ 196,672.46



ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

"PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"

Ä
POF
₹TA
CIC
ž
<u>≅</u>
RAN
H
0
TRO
SC.

Obra

Colonia

Localidad

Importe

Federal

Estatal

Municipal

Otros

AUTORIZADA

Construcción de banquetas en Cofradia de Hgo. (3X1)	Cofradia de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57
Construcciòn de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
Construccion de cubierta en cancha de uso multiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46

Cons	
trucción de car	9
oba da uso multiple	y
Construcción de cancha de uso multiple en telegocuadario de 1. Marson (274).	
Morono (2V1)	

TOTAL= 2,54 NOTA: LA INVERSION DE LOS BENEFICIARIOS (OTROS) EL MUNICIPIO LO CUBRE CON RECURSOS DEL FISM 2013 Y CREDITO BANOBRAS FISM 2013.	Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradia de Hgo. (3X1)	Construcción de cancha de uso multiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)
2013 Y CREDITO BAI	Cofradia de Hidalgo Tecomán	L. Moreno
TOTAL= NOBRAS FISM	Tecomán	Tecomán
2,554,065.98 2013.	\$ 786,689.84	\$ 420,000.01
638,516.49	\$ 196,672.46	\$ 105,000.00
638,516.49	\$ 196,672.46	\$ 105,000.00
638,516.49	\$ 196,672.46	\$ 105,000.00
638,516.49	\$ 196,672.46	\$ 105,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015 ESTADO DE COLIMA Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013 FONDO METROPOLITANO TECOMAN-ARMERIA

Complementar y consolidar la infraestructura urbana y de recreación de 5 jardines urbanos (Jardin San José, Jardin y Cancha en Col. Parque Las Flores, Jardin y Cancha Deportiva en Nvo. Caxitlán, Jardin Villa Florida, San José, Parque Las Villa Florida y Jardin Álvaro Obregón) Ultima etapa de construcción en panteón municipal. Adquisición de lote de luminarias para diversas colonias Tecomán Tecomán Tecomán	Obra Elaboración Estudio de Costo Beneficio del Parque Metropolitano de Tecomán	Colonia Tecomán	FONDO	Programa METROPOLITANO	Programa Inversion Federal Autorizada METROPOLITANO \$1,100,000.00	Inversi Aut
	io del Parque Metropolitano de Tecomán tructura urbana y de recreación de 5 jardines urbanos (Jardín San e Las Flores, Jardín y Cancha Deportiva en Nvo. Caxitlán, Jardín	Tecomán San Martín en la comunidad de Nuevo Caxitlán, Villa Florida, San José, Parque Las Flores, Álvaro Obregón.		FONDO METROPOLITANO- REP	FONDO METROPOLITANO- REP	FONDO METROPOLITANO- FONDO METROPOLITANO- REP \$1,587,942.86
			1			
	ima etapa de construcción en panteón municipal.	Tecomán	т	FONDO METROPOLITANO	ONDO METROPOLITANO \$720,000.00	
	lquisición de lote de luminarias para diversas colonias	Tecomán		FONDO METROPOLITANO	FONDO METROPOLITANO \$165,000.00	
	lecuaciones a camiones y compactadores de basura.	Tecomán		FONDO METROPOLITANO	FONDO METROPOLITANO \$160,000.00	

Modernizacion de Sistema de Alumbrado Publico	
Diagnostico para la identificacion de beneficiarios de programas sociales en Tecoman. (SEDUR)	
Proyecto ejecutivo de la modernización del Circuito Vial calle Emiliano Zapata-Gildardo Gómez, Av. Juan Oseguera, Quintana Roo-Pípila	
Adquisicion de 2 camiones con caja compactadora de basura y 1 camion tipo chasis para la recoleccion de basura en las colonias del poligono 6017.	
Construcción de 1a Etapa del Relleno Sanitario	
Construccion de Centro de Desarrollo Comunitario	

00 \$71 54 \$104	\$870,000.00 \$870,000.00 \$0.00 \$2,400,000.00 \$2,329,000.00 \$71,000.00 \$12,960,888.87 \$12,856,826.54 \$104,062.33	. ,	FONDO METROPOLITANO SUMA	Varias colonias	Adquisicion de Equipo para Mantenimiento de Alumbrado Publico Adquisicion de 2 Camiones con Caja Compactadora de Basura
----------------------------	---	-----	---------------------------	-----------------	--



ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

"FOPEDEP"

	\$4,500,000.00	SUMA				
	\$88,235.00	FOPEDEP		INDIRECTOS	04-01-12-01-05	
SEDUR	\$900,000.00	FOPEDEP	Infonavit las Palmas en Tecoman	Construccion de cubierta de la cancha de usos multiples de la colonia Infonavit las Palmas.	04-01-12-01-04	
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN	FOPEDEP \$1,000,000.00	FOPEDEP	Valle Real en Tecoman.	Construccion de 2da. Etapa del centro deportivo Real del Valle.	04-01-12-01-03	
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN	FOPEDEP \$1,511,765.00	FOPEDEP	varias colonias Tecoman	Construccion de guarnicion y banquetas en varias colonias de la cabecera municipal de Tecoman	04-01-12-01-02	
SEDUR	FOPEDEP \$1,000,000.00	FOPEDEP	Estacion en Com. Nuevo Caxitlan en Tecoman	Pavimentacion de Av. Justo Sierra y (Huellas de rodamiento en acceso al campus universitario.)	04-01-12-01-01	
Ejecutor	Federal	Programa	Colonia	Obra di santa di sant	PARTIDA PRESUPUESTAL	

2.- Propuesta del Programa Operativo Anual 2014, así como la asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte del mismo Programa de acuerdo al siguiente orden:

Remanentes del FISM 2010, Remanentes del FISM 2011, Remanentes FISM 2013, Remanentes FORTAMUN 2012, Remanentes FORTAMUN 2013, FISM 2014, FORTAMUN 2014.

Apoyos Federales del Programa HABITAT 2014,

Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2014, Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2014,

Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2014,

Ampliación y Mejoramiento de Vivienda (FONHAPO) 2014,

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (APAZU) 2014,

Infraestructura Deportiva Municipal (CONADE) 2014,

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2014, y

Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2014. (Sin apertura de partidas presupuestales).

Para tal efecto se describen las siguientes tablas;







ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

	5-1-2-3-1		TAR IIDA PRESOPOES I AL		
	Construccion de canal pluvial	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DESCRIPCION		
	La salada		COLONIA Ó		"REMAN
	\$ 3,484.49		TOTAL		"REMANENTES FISM 2010"
		January San	FEDERAL ESTATAL	INVERSIÓN AUTORIZADA	010"
\$ 3,484.49	\$ 3,484.49		MUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDAD	IZADA	
11			OTROS		
	3		UNIDAD	8	
	1.61		CANTIDAD	METAS	
r	37		HOMBRES MUJERES HOGARES		
	29		MUJERES	s a more	
	26		HOGARES		

"REMANENTES FISM 2011"

	PARTIDA PRESUPUESTAL	
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DESCRIPCION	
	COLONIA COLONIA	
	TOTAL	Ordinos
	FEDERAL ESTATAL	INVERSIÓN AUTORIZAD
	MIUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDAD	ZADA
	OTROS	-
u mara	UNIDAD	3
	CANTIDAD	METAS
	HOMBIRES	
	IOMBRES MUJERES HOGARES	
	HOGARES	

A AM

	PARIIDA PRESUPUESIAL	
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DESCRIPCION	
	COLONIA COLONIA	
	TOTAL	
	FEDERAL ESTATAL	INVERSION AUTORIZAD
	MUNICIPAL	ADA
	MUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDA	METAS
	0	TAS
	HOMBRES MUJERES	
	HOGARES	

4-5-8	4-5-8			TAKIIDA TKE		
-1-2	7			SUPUESTAL		
Pavimentacion de calles a base de adoquin	Construccion de empedrados y machuelos en calle Balvino Davalos	Calles y Caminos.	URBANIZACIÓN MUNICIPAL.	CRITCION		
Chanchopa	Cerro de Ortega		COLONIA	LOCALIDAD Ó		"REMAN
\$ 170,000.00	\$ 200,000.00	antonomica II	TOTAL			"REMANENTES FISM 2013"
41			FEDERAL		INVERS	3"
			ESTATAL		IÓN AUTORI	
\$ 170,000.00	\$ 200,000.00		MUNICIPAL		ZADA	
		r (color)	OTROS			
m2	m2		UNIDAD		ME	
350.00	485.00	- Name (1)	CANTIDAD		TAS	
14	20					
14	19		MUJERES			
7	10		HOGARES			
	Chanchopa \$ 170,000.00 170,000.00 m2 350.00 14	Construccion de empedrados y machuelos en calle Balvino Davalos Cerro de Ortega 200,000.00 \$ 200,000.00 m2 485.00 20 19 Pavimentacion de calles a base de adoquin Chanchopa 170,000.00 170,000.00 m2 350.00 14 14	Calles y Caminos. Calles y Caminos. \$ 200,000.00 \$ m2 485.00 20 19 Pavimentacion de calles a base de adoquin Chanchopa 170,000.00 170,000.00 170,000.00 m2 350.00 14 14	URBANIZACIÓN MUNICIPAL. COLONIA TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDAD HOMERES HOGAL Construccion de empedrados y machuelos en calle Balvino Davalos Cerro de Ortega 200,000.00 \$ 200,000.00 m2 485.00 20 19 Pavimentacion de calles a base de adoquin Chanchopa 170,000.00 170,000.00 170,000.00 m2 350.00 14 14	LOCALIDAD Ó TOTAL CALIBANIZACIÓN MUNICIPAL. COLONIA COLONIA TOTAL ESTATAL MUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDAD HOMBRES MUJERES HOGAR H	PUESTAL DESCRIPCIÓN LOCALIDAD Ó COLONIA TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDAD HOMBRES MUJERES HOGAR Construcción de empedrados y machuelos en calle Balvino Davalos Cerro de Ortega 200,000.00 \$ 200,000.00 \$ 200,000.00 m2 485.00 20 19 Pavimentación de calles a base de adoquin Chanchopa 170,000.00 \$ 170,000.00 m2 350.00 14 14

	Construccion de canal pluvial	1
	La salada	J
	\$ 18,839.67	
	,	
\$ 18,839.67	\$ 18,839.67	

8.72

5-1-2-3-1



			5-1-2-3-2	5-1-2-3-1
			Construccion de dren pluvial	Construccion de canal pluvial
TOTALES=			El saucito	La salada
\$552,408.53			\$ 70,000.00	\$ 90,084.37
\$0.00				
\$0.00				
 552,408.53	\$ 530,084.37	\$ 160,084.37	\$ 70,000.00	\$ 90,084.37
\$0.00				
			3	3
			72.00	41.67
			87	37
			75	29
			56	26



ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"FISM 2014"

PARTIDA	TAL		4-5-8-1-3 Construcción De Er Ortega (HABITAT)	
	DESCRIPCION	URBANIZACIÓN MUNICIPAL.	Construcción De Empedrados Y Banquetas En Varias Calles En Cerro De Ortega (HABITAT)	
	LOCALIDAD Ó	CCC	Cerro De Ortega	
NV		TOTAL	\$ 2,000,000.00	
ERSIÓN AL		L 25	\$ 1,200,000	\$ 1,320,000
INVERSIÓN AUTORIZADA	ECTATA	L 3		
	<u> </u>	P 20	\$ 800,000. 00	\$ 880,000. 00
		OTROS	,	
N		DAD	m2	m2
METAS	MATRICE STREET, STREET	DAD	4,500.0 0	7,620.0
	HOMB		181	306
	MUJE	TOTAL CONTRACT OF THE PARTY OF	179	302
	HOGA	R II	90	152

Jan	4	1
Har		

5-1-2-2-1	TAL	PARTIDA		4-5-4-1-2	4-5-4-1-1	4-5-8-1-5
Rehabilitación De Drenaje Sanitario De Av. Revolución (HABITAT)	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DESCRIPCIÓN		Construcción de puente vehicular en calle el salvador col. CONACAR PRI (3X1 PARA MIGRANTES)	Construcción de puente vehicular en Col. Lazaro Cárdenas (3X1 PARA MIGRANTES)	Construccion de empedrado en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)
Cerro De Ortega	LOCALIDAD Ó COLONIA			Madrid	Caleras	Madrid
\$ 1,800,000.00	TOTAL	INV		\$ 400,000.00	\$ 112,000.00	\$ 1,162,837.88
1,080,000 .00	FEDERA L	INVERSIÓN AUTORIZADA		\$ 100,000.0 0	\$ 28,000.00	\$ 290,709.4 7
	ESTATA L	TORIZADA		\$ 100,000_ 00	\$ 28,000.0	\$ 290,709. 47
\$ 720,000 00	MUNICIP		\$ 2,098,70 9.47	\$ 100,000. 00	\$ 28,000.0 0	\$ 290,709. 47
;	OTROS			\$ 100,000.00	\$ 28,000.00	\$ 290,709.47
3	DAD	3		PUE	PUE	M2
1,000.0	CANTI DAD	METAS		1.00	1.00	6,704.4
306	HOMB			134	134	182
302	MUJE			126	126	177
152	HOGA RES	Tanji oranga		71	71	120

		T		
5-1-2-3-6	5-1-2-2-2	5-1-2-3-5	5-1-2-3-4	5-1-2-3-3
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle Veracruz Entre Campo Aéreo Y Miguel Bracamontes	Construcción de la red de drenaje en la colonias Lázaro Cárdenas e Indeco (José Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle Gaviotas Tlaxcala y Zacatecas	Rehabilitación del Colector sanitario de la colonia Elías Zamora a la salida a El Real.	Ampliacion de red de drenaje en calle 2 de abril
Col. Cofradía De Juárez	Caleras	Col. Cofradía De Juárez	Elías Zamora Verduzco	Tecolapa
₩	₩.	↔	↔	↔
966,481.17	1,059,750.16	1,045,689.45	2,361,895.06	200,000.00
	\$ 264,937.5 264,937.		-	
	\$ 264,937.			
\$ 966,481. 17	\$ 264,937. 54	\$ 1,045,68 9.45	\$ 2,361,89 5.06	\$ 200,000.
	\$ 264,937.54		,	
3	3	3	з	3
165.00	635.31	595.00	410.00	95.00
67	134	240	165	38 8
65	126	236	163	38
ప	71	119	82	19

AGUA POTABLE AGUA POTABLE AGUA POTABLE U Perforación y Aforo de Pozo Profundo en Cerro de Ortega. (APAZU) Equipamiento, Electrificación, Caseta de Cloración y Tanque Elevado para Cerro de Ortega. (APAZU)	para
o para	para
	LOCALIDAD Ó COLONIA Unidad Deportiva En Cerro De Ortega
LOCALIE	LOCALIE
LOCALIF	LOCALIE
	The state of the s
	*

1						
	5-1-1-13-8	5-1-1-13-7	5-1-1-13-6	5-1-1-13-5	5-1-1-13-4	5-1-1-13-3
	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora, Col. Hermanos Leaño.	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora, Col. Centro.	Rehabilitación De Red de Agua Potable en Av. Revolución (HABITAT)	Equipamiento, Electrificación, Caseta de Cloración y Tanque Elevado para Col. Palma Real (HABITAT)	Perforación y Aforo de Pozo Profundo en Col. Palma Real (HABITAT)
	San Miguel del Ojo de Agua	Cerro De Ortega	Cerro De Ortega	Cerro De Ortega	Tecomán	Tecomán
	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 500,000.00	\$ 3,592,022.00	\$ 907,978.00
-	.00	.00	.00			
_			1	\$ 300,000.0	\$ 2,155,213 .00	\$ 544,787.0
-	\$ 120,000. 00	\$ 120,000. 00	\$ 120,000. 00	\$ 200,000. 00	\$ 1,436,80 9,00	\$ 363,191.
						,
-	plant a	plant a	plant a	3	tanq	pozo
	1.00	1.00	1.00	1,000.0	1.00	1.00
	205	1,310	1,966	306	600	600
	187	1,222	1,834	302	500	500
	125	639	959	152	275	275

Ju .								
	Charles Sen user sie z Life user lineren en Life user lineren en Life user lineren en	PRESUPUES	VUITAVA	,	5-1-1-11-2	5-1-1-11-1	5-1-1-13-10	5-1-1-13-9
A A	EDUCACION (ACCIONES VARIAS)	DESCRIPCIÓN			Construccion de la red de agua potable en calles de la comunidad de cofradia de morelos, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Construccion de la red de agua potable en la colonias Lazaro Cardenas e Indeco (Jose Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora
	COLONIA	LOCALIDAD Ó			Cofradia de Morelos	Caleras	Col. Salazar Salazar	Callejones
*					€	69	↔	↔
	TOTAL		INI		265,542.00	401,546.20	120,000.00	120,000.00
		E DE DE D	ÆRSIÓN AI		\$ 66,385.50	\$ 100,386.5		
	F 3	ECTATA	INVERSIÓN ALITORIZADA		66,385.5 0	\$ 100,386. 55		
	AL			\$ 4,103,11 9.98	66,385.5 0	\$ 100,386. 55	\$ 120,000.	\$ 120,000. 00
	OTROS				\$ 66,385.50	\$ 100,386.55		ı
	DAD		,		3	3	plant	plant
	DAD		METAS		517.93	635.31	1.00	1.00
		HOMB			245	135	150	174
y .		MUJE			234	126	140	161
67	William III	HOGA			142	71	73	115

PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)- 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 TOTAL INVERSIÓN AUTORIZADA Ampliación De Red Electrica (El Pedragal) (C.F.E.) Ampliación De Red Cardia De Morelos Con Media Tensión (C.F.E.) Ampliación Rd Teconán Con Baja Tensión (C.F.E.) Ampliación Rd Teconán Con Baja Tensión (C.F.E.) YARIAS \$ 460,000.00 TOTAL INVERSIÓN AUTORIZADA TOTAL FEDERA ESTATA MUNICIP COLANTI RES	68												
PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)- 23 ESCUELAS VARIAS \$ 460,000.00 \$	24	48	48	1.00	obra		84,285.0 0	\$ 84,284.0 0	\$ 84,284.00		Tecolapa	Ampliación Rd Tecomán Con Baja Tensión (C.F.E.)	4-5-10-1-4
PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)- 23 ESCUELAS- VARIAS \$ 460,000.00 \$ 480,000.00 \$	30	60	60	1.00	obra		\$ 325,517.	\$ 325,517.	\$ 325,517.0	976,551.00	Col Estatuto Jurídico	Ampliación Rd Tecomán Con Baja Tensión (C.F.E.)	4-5-10-1-3
PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 23 ESCUELAS: VARIAS \$ 460,000.00 100 23 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 240,000.00 100 24 ESCUELAS DE CALIDAD (PEC): 240,00	14	28	28	1.00	obra		93,835.0 O	\$ 93,835.0 0	\$ 93,835.00	281,505.00	Cofradia De Morelos	Ampliación De Rd Cofradía De Morelos Con Media Tensión, Baja Tensión Y Transformadores (C.F.E.)	4-5-10-1-2
PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)- 23 ESCUELAS- VARIAS \$ 460,000.00 \$ 460,000.0	4	ω	ω	1.00	obra		\$ 8,143.00				Madrid	Ampliación De Red Eléctrica (El Pedregal) (C.F.E.)	4-5-10-1-1
## PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)- 23 ESCUELAS- VARIAS \$ 460,000.00	RES					OTROS	AL AL	ESTATA	FEDERA	TOTAL	COLONIA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	
VARIAS \$ 460,000.00 460,000. escule al 23.00 2,318 2,282 \$ 460,000. 00 460,000. 00 2,318 2,282	106				П			TORIZADA	ERSIÓN AU	INV.		DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUES TAL
VARIAS \$ 460,000.00 460,000. ela 23.00 2,318 2,282							\$ 460,000. 00						
	2,20						\$ 460,000.	·	clearung cossess		VARIAS	PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)- 23 ESCUELAS-	2-1-5-1-1

	6-10-8-1-1			PRESUPUES TAL	PARTIDA		4-3-5-1-1		TAL	PARTIDA		4-5-10-1-5
	Remuneración de personal operativo encargado de la verificación y seguimiento de las obras.	OTROS.	GASTOS INDIRECTOS	DESCRIPCIÓN			Construcción de Cuartos Domitorio FONHAPO (300 acciones)	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DESCRIPCION			Ampliación Rd Tecomán Con Baja Tensión (C.F.E.)
			COLONIA	LOCALIDAD Ó			Tecomán∕Varias Colonias	And the second s	LOCALIDAD Ó			San Miguel Del Ojo De Agua
	\$ 330,000.00	simosia an	TOTAL		Z		\$ 10,949,700.00	OAF		N.		\$ 111,252.00
			L		INVERSIÓN AUTORIZADA		\$ 5,999,700 .00		FEDERA	INVERSIÓN AUTORIZADA	_	\$ 37,084.00
			ESTATA		TORIZADA			F	ESTATA	TORIZADA		\$ 37,084.0 0
	330,000. 00		AL			\$ 4,240,00 0.00	\$ 4,240,00 0.00	P	MUNICIP		\$ 548,864. 00	\$ 37,084.0 0
			OTROS				\$ 710,000.00	RIOS	BENEFICIA			ı
			DAD		_		Rec ama	DAD		_		obra
		100000	DAD		METAS		300.00	DAD	10000000	METAS		1.00
_	1 1			номв			590	- Frank Military	TI HOMB	1		16
				MUJE MI			580		MB MUJE			16
							0	100	V) ==			

		PRESUPUES	PARTIDA		6-2-6-1-1	6-10-8-1-5	6-10-8-1-4	6-10-8-1-3	6-10-8-1-2									
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	DESARROLLO INSTITUCIONAL (2%)	DESCRIPCION			Amortización de capital e intereses, Crédito Banobras-FISM 2013.	Contratación de estudios de consultoría para la realización de estudios y evaluación de proyectos.	Publicacion de licitaciones en el diario oficial de la federacion	Mantenimiento y reparación de vehículos para la verificación y el seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAIS.	Adquisición de material y equipo fotográfico para la verificación y seguimiento de las obras.									
	COLUNIA	LOCALIDAD Ó																
TOTAL					\$ 4,035,166.30	\$ 200,207.00	\$ 70,0	\$ 60,0	\$ 10,0									
	FEDERAL		INVE		66.30	07.00	70,000.00	60,000.00	10,000.00									
	ESTATAL		INVERSIÓN AUTORIZADA		,	,	,	,					,					
agranda d	MUNICIPAL		MUNICIPAL		MUNICIPAL		ZADA		ZADA		MUNICIPAL		\$ 4,705,37 3.30	4,035,16 6.30	200,207. 00	70,000.0	60,000.0	10,000.0
	OTROS			,		, ,												
	DAD	=	3															
e one e	DAD	CANTI	METAS															
		HOMB			1		1 1	1	1									
	MILL OFFICE	MUJE	interior		1 1		1	1	1									
	Ē	HOGA																

\searrow	P						1	
	~		6-3-1-2-4	6-3-1-2-3	6-3-1-2-2	6-3-1-2-1	6-10-4-1-2	6-10-4-1-1
			Adquisición de software y hardware	Acondicionamiento de espacios físicos. (Adecuacion de oficinas)	Acondicionamiento de espacios físicos. (Mobiliario y equipo)	Actualización del catastro municipal, padrón de contribuyentes tarifas. (Adquisición de 4 PDA, 4 impresoras portátiles y miniprinters)	Creación y actualización de la normatividad municipal. (Servicios elaboración y promoción del documento actualizado del Plan Municipal)	Creación y actualización de la normatividad municipal. (Asesoria y servicios para segumiento al Plan Municipal)
The state of the s	TOTALES=					y/o	para	ios
	\$42,952,219.44		\$ 82,000.00	\$ 60,000.00	\$ 40,000.00	\$ 144,805.00	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
	\$17,295,50 6.26	,						
	\$1,577,661. 09				1			
	22,340,254_0	446,805.00	\$ 82,000.00	\$ 60,000.00	\$ 40,000.00	\$ 144,805.00	30,000.00	\$ 90,000.00
	\$1,738,798.09							
							1	
			1		-	-		1
				- !		1		
71				İ	İ			

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"REMANENTES FORTAMUN 2012"

DESCRIPCIÓN LOCALIDAD Ó COLONIA				
LOCALIDAD Ó COLONIA				
TOTAL				
FEDERAL ESTATAL				
ESTATAL	INVERSIÓN AUTORIZADA			
MUNICIPAL	ORIZADA			
BENEFICIARIOS				
UNIDAD CANTIDAD	METAS			
WERES HO				
	BENEFICIARIOS UNIDAD CANTIDAD HOMBRES MUJERES HOGARES			

\$ 381,553.14

TOTALES=
\$381,553.14
\$0.00
381,553.14
\$0.00



TOTALES	
\$184,044.85	
\$0.00	
184,044.85	
\$0.00	

\$ 184,044.85

PARTIDA PRESUPUESTAL			INVERS	INV	INVERSIÓN AUTORIZADA	TORIZADA	er selsen A	METAS		
TAN I DA TRESON DESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	TOTAL	FEDERAL	FEDERAL ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS UNIDAD CANTIDAD	HOMBRES MUJERES HOGARE	
6-7-1-1-2	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ACCIONES SOCIALES	Tecomán/Varias Colonias	\$ 184,044.85			\$ 184,044.85				

"REMANENTES FORTAMUN 2013"



ESTADO DE COLIMA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"FORTAMUN 2014"

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

Distribución del Presupuesto de Egresos

5-5-5-1-1	6-7-1-1-2	Partida Presupuestal
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	Estructura Administrativa
JARDIN VECINAL COL. PARQUE LAS FLORES (CONSOLIDACION)(PREP)	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	OBRA/ACCION
	1,850,000.00	Aprobado
	4,692,134.80	Presupuesto Vigente
521,186.44	1,452,273.19	Inversión Propuesta

	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	5-5-5-1-4	5-5-5-1-3	5-5-5-1-2	
Me A	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	
	01 03 02 05 - AGUINALDO	. 01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	. 01 01 03 01 - SUELDO	PARQUE JESUS GONZALEZ LUGO, COL. CENTRO (PREP)	PARQUE MORELOS, COL. CENTRO 1RA. ETAPA (PREP)	JARDIN VECINAL COL. VILLA FLORIDA 2DA. ETAPA (PREP)	
	3,628,861.32	691,298.28	2,933,059.08	18,560,468.87				
	3,628,861.32	691,298.28	2,933,059.08	20,537,628.07				
75	3,628,861.32	691,298.28	2,933,059.08	20,537,628.07	2,026,589.00	492,000.00	200,086.17	

	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLIÇA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL
A M	POLICIA VIAL 02 08 02 02 - OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	/ POLICIA VIAL 02 07 02 01 - ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	POLICIA VIAL 02 06 01 01 - GASOLINA	/ POLICIA VIAL 01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	POLICIA VIAL 01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO	/ POLICIA VIAL 01 05 04 32 - BONO DIA DE LA MADRE	/ POLICIA VIAL 01 05 04 13 - AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	/ POLICIA VIAL 01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	/ POLICIA VIAL 01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	/ POLICIA VIAL 01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	Y POLICIA VIAL 01 03 04 01 - COMPENSACIONES
	PÚBLICA 128,060.16	31,658.40	2,598,511.92	938,812.76	1,208,391.55	0.00	160,368.00	922,277.64	2,612,519.72	11,761.80	2,006,948.97
	128,060.16	31,658.40	2,598,511.92	938,812.76	1,208,391.55		160,368.00	922,277.64	2,612,519.72	11,761.80	2,006,948.97
76	128,060.16	31,658.40	2,598,511.92	938,812.76	1,208,391.55	1	160,368.00	922,277.64	2,612,519.72	11,761.80	2,006,948.97

		ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA	ASIGNADA
		04 01 01 - DEUDA PUBLICA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL
TOTAL		09 09 01 01 - PROVEEDORES	09 02 01 00 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	09 01 01 01 - CREDITOS BANOBRAS	. 08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	. 03 05 07 02 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	03 04 07 01 - TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE
TOTAL: 54,679,599.00		3,000,000.00	4,278,874.43	6,255,784.58	2,500,000.00	350,902.48	11,039.04
59,498,893.00		3,000,000.00	4,278,874.43	6,255,784.58	2,500,000.00	350,902.48	11,039.04
59,498,893.00		3,000,000.00	4,278,874.43	6,255,784.58	2,500,000.00	350,902.48	11,039.04



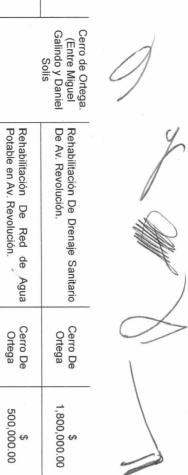
ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

-	
U	
Z	
0	
G	
Z	
Ě	
3	
\triangleright	
DE	
m	
_	
⇟	
É	
<u>≃</u> .	
$\overline{}$	
=	
20	
=	
4	

4-5-8-1-4	5-1-1-13-4	5-1-1-13-3	4-5-8-1-3	PARTIDA PRESUPUEST AL	
Regeneración urbana de la Av. Revolución en	pozo profundo en la Col. Palma Real.	Construcción y	Construcción De l Call		
Rehabilitación de Pavimento De Av. Revolución A Base De Concreto Hco.	Equipamiento, Electrificación, Caseta de Cloración y Tanque Elevado para Col. Palma Real.	Perforación y Aforo de Pozo Profundo en Col. Palma Real.	Construcción De Empedrados Y Banquetas En Varias Calles En Cerro De Ortega	DESCRIPCIÓN	
Cerro De Ortega	Tecomán	Tecomán	Cerro De Ortega	LOCALIDAD Ó COLONIA	
\$ 2,200,000.00	\$ 3,592,022.00	\$ 907,978.00	\$ 2,000,000.00	TOTAL	
\$ 1,320,000.00	\$ 2,155,213.00	\$ 544,787.00	\$ 1,200,000.00	FEDERAL	
	,			ESTATAL	INVERSIÓN ALITORIZADA
\$ 880,000.00	\$ 1,436,809.00	\$ 363,191.00	\$ 800,000.00	MUNICIPAL	
				OTROS	
m2	tanque	pozo		UNIDAD	
7,620.00	1.00	1.00		D CANTIDA	TAC
28	600	600		HOMBRES	
28	500	500		MUJERES	
152	275	275	v 0	HOGARES	



\$ 1,080,000.00

\$ 720,000.00

3

1,000.00

3

1,000.00

306

302

152

5-1-1-13-5

5-1-2-2-1

6-7-1-1-2

Acciones Sociales

	5,866,666.67	\$8,800,000.00	\$14,666,666.67 \$8,800,000.00	TOTALES=	
	\$ 5,866,666.6;7				
	\$ 1,466,666.6;7	\$ 2,200,000.00	\$ 3,666,666.67	Tecomán	
	\$ 200,000.00	\$ 300,000.00	\$00,000.00	Cerro De Ortega	Red de Agua ución.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"APOYO FEDERAL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014"

20.00	PARTIDA PRESUPUESTAL
	DESCRIPCIÓN
	COLONIA
or -01-m	TOTAL
INVERSION	FEDERAL
INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTATAL
DA	FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDAD
	OTROS
ME	UNIDAD
METAS	CANTIDAD
	HOMBRES MUJERES HOGARE
	MUJERES
	HOGARES

			6-7-1-1-2	5-5-5-1-4	5-5-5-1-3	5-5-5-1-2	5-5-5-1-1	
Mr 4			Acciones sociales	Parque Jesús Gonzales Lugo, Col. Centro	Parque Morelos, Col. Centro 1ª, Etapa	Jardín Vecinal Col. Villa Florida (2da. Etapa)	Jardín Vecinal Col. Pque. Las Flores (consolidacion)	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES
	TOTALES=		Varias Colonias	Centro/ Benito Juárez	Centro	Villa Florida	Pque. Las Flores	
,	\$8,780,112.78		\$ 878,011.28	\$ 4,942,900.00	1,200,000.00	\$ 488,015.06	\$ 1,271,186.44	
	5,189,046.66		\$ 526,806.77	\$ 2,916,311.00	708,000.00	\$ 287,928.89	\$ 750,000.00	
					w 1			
	3,591,066.12	\$ 3,591,066.12	351,204.51	2,026,589.00	\$ 492,000.00	\$ 200,086.17	\$ 521,186.44	
				PARQUE	PARQUE	PARQUE	PARQUE	
				1.00	1.00	1.00	1.00	
				500	200	200	200	
				600	300	300	300	
80				275	125	125	125	



ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 APOYO FEDERAL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRATES 2014

PARTIDA				INVER	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	
PRESUPUEST AL	DESCRIPCIÓN	LOCALID AD Ó			1 18 1	MINICIPA	
	VARIOS	COLONIA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F (OTROS
4-5-8-1-5	Construccion de empedrado en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 1,162,837.8 8	\$ \$ \$ 1,162,837.8 \$ 290,709.47 290,709.47 290,709.47	\$ 290,709.47		\$290,709.4 7
4-5-4-1-1	Construcción de puente vehicular en Col. Lazaro Cárdenas (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 112,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00
4-5-4-1-2	Construcción de puente vehicular en calle el salvador col. CONACAR PRI (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00 100,000.00 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$100,000.0 0
	1						

la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (3X1 PARA MIGRANTES) Madrid 713,516.12 8			• ,					<i>b</i>
la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (Caleras 1,059,750.1 264,937.54 264,	μ,ω	\$1,028,798 09		\$1,028,798. 09	\$4,115,192. 36	TOTALES		
la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (Caleras 1,059,750.1 264,937.54 264,		\$ 1,028,798.0 9			,			
la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima Caleras 1,059,750.1 264,937.54 264,937.54 264,937.54 3 713,516.12 178,379.03 178,379.03 yo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Caleras 401,546.20 100,386.55		66,385.50	\$ 66,385.50			Cofradia de Morelos	Construccion de la red de agua potable en calles de la comunidad de cofradia de morelos, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	5-1-1-11-2
la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (Caleras 1,059,750.1 264,937.54 264,		\$ 100,386.55	\$ 100,386.55				Construccion de la red de agua potable en la colonias Lazaro Cardenas e Indeco (Jose Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	5-1-1-11-1
la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima Caleras 1,059,750.1 \$ \$ \$ \$ \$ 264,937.54 264,937.54			\$ 178,379.03		\$ 713,516.12	Madrid	Construccion de la red de drenaje en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	5-1-2-2-3
	\$264,937.5 4	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54			Construcción de la red de drenaje en la colonias Lázaro Cárdenas e Indeco (José Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	5-1-2-2-2

of y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015 ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 APOYO MIGRANTES/ BENEFICIARIOS PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014

				INVERS	INVERSIÓN AUTORIZADA	ZADA	
PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALID AD Ó				MUNICIPA	
	VARIOS	OLONIA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F	CIRCU
4-5-8-1-5	Construccion de empedrado en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES	Madrid	\$ 1,162,837.8 \$ 290,709.47 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47 290,709.47	\$ 290,709.47
4-5-4-1-1	Construcción de puente vehicular en Col. Lazaro Cárdenas (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 112,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00
4-5-4-1-2	Construcción de puente vehicular en calle el salvador col. CONACAR PRI (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00 100,000.00	\$ 100,000.00	100,000.00	\$ 100,000.00
5-1-2-2-2	Construcción de la red de drenaje en la colonias Lázaro Cárdenas e Indeco (José Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ \$ 1,059,750.1 264,937.54 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54

		/		5-1-1-11-2	5-1-1-11-1	5-1-2-2-3	
				Construccion de la red de agua potable en calles de la comunidad de cofradia de morelos, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Construccion de la red de agua potable en la colonias Lazaro Cardenas e Indeco (Jose Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Construccion de la red de drenaje en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	
	п	TOTALES =		Cofradia de Morelos	Caleras	Madrid	
		\$4,115,192. 36		\$ 265,542.00	\$ 401,546.20	\$ 713,516.12	
		\$1,028,798.		\$ 66,385.50	\$ 100,386.55	\$ 178,379.03	
		\$1,028,798. 09		66,385.50	\$ 100,386.55	\$ 178,379.03	
		\$1,0128,798.	\$ 1,028,798.0 9	\$ 66,385.50	\$ 100,386.55	\$ 178,379.03	
84		\$1,028,798. 09		\$ 66,385.50	\$ 100,386.55	\$ 178,379.03	

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

	-
	70
K	ž
	0
	ଦ୍ର
١	ℴ
	Ś
	Þ
	D
	Ш
	A
	₹
	ř
	$\overline{\triangleright}$
	Ω
	0
	z
	~
	≊
	민
	0
	찟
	ź
	≣
	Ë
	\exists
	$\stackrel{\circ}{}$
	DE
	2
	€
	E
	z
	Ď
V	_
	Ŧ
n)	9
	=
h	\overline{A}
	2
	$\frac{2}{2}$
	20
H	14
	1

4-3-5-1-1		PARTIDA PRESUPUESTAL	
Construcción de Cuartos Dormitorio	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DESCRIPCIÓN	
Tecomán∕Varias Colonias		LOCALIDAD Ó COLONIA	
\$ 10,949,700.00 \$	2	The second secon	
\$ 5,999,700.00			INVERS
		ESTATAI	INVERSIÓN AUTORIZADA
\$ 4,240,000.00	marran of	MINICIPAL	RIZADA
\$ 4,240,000.00 \$710.000.00 Recamara		RENEEICIARIOS UNIDAD CANTIDAD	
Recamara		UNIDAD	ME
300.00		CANTIDAD	METAS
590		HOMBRES	
580		HOMBRES MUJERES HOGARES	
300	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	HOGARES	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

\$ 4,240,000.00

TOTALES=

\$10,949,700.00

\$5,999,700.00

4,240,000.00

\$710,000.00

K An



ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"PROGRAMA APAZU 2014"

TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL OTROS UNIDAD CANTIDAD
FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL OTROS UNIDAD \$ 265,567.22 PROFUNDO
N AUTORIZADA MUNICIPAL OTROS UNIDAD \$ 265,567.22 POZO PROFUNDO
MUNICIPAL OTROS UNIDAD 265,567.22 POZO PROFUNDO TANQUE
UNIDAD POZO PROFUNDO TANQUE ELEVADO
METAS UNIDAD CANTIDAD POZO PROFUNDO 1.00 TANQUE ELEVADO 1.00
CANTIDAD 1.00
HOMBRES MUJERES HOGARES 3,931 3,667 1,917

\$ 1,336,347.93

TOTALES=
\$4,454,493.10
\$3,118,145.17
1,336,347.93

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (CONADE) 2014

PARTIDA		Municipio de Tecomán Ramo 23 propuesta 2014	14 40 TO TO THE TOTAL TO THE TO	ana a
PRESUPUESTAL	Fondo	Proyecto	Monto	Total
4-5-10-1-6	Fondo de Infraestructura Deportiva	rehabilitación Cancha de Usos Múltiples y construcción de Cubierta de Acero y Lámina, Col. Emiliano Zapata	600,000.00	
4-5-10-1-7	Fondo de Infraestructura Deportiva	Fondo de Infraestructura Deportiva Construcción de Complejo Deportivo Alcuzahue en Cofradía de Hidalgo	700,000.00	1,300,000.00

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014



FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP)

PARTIDA PRESUPLIESTAL		Municipio de Tecoman Ramo 23 propuesta 2014		
	Fondo	Proyecto	Monto	Total
4-5-12-1-1	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de banquetas y guarniciones de concreto Av. México Col. Bayardo Estación	250,000.00	
4-5-8-1-6	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero en varias calles de la comunidad de Madrid	250,000.00	
4-5-8-1-7	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de huellas de rodamiento en calle Melquiades Ruvalcaba, Col. Tuxpan-San José	250,000.00	
4-5-8-1-8	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de huellas de rodamiento en varias calles de la Comunidad de Nuevo Caxitlán	200,000.00	2,200,000.00
4-5-8-1-9	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de huellas de rodamiento en varias calles Galeana y Torres Quintero de Tecomán	250,000.00	
4-5-8-1-10	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de prolongación Av. De los Maestros Col. San José-Llanos de San José	250,000.00	
4-5-8-1-11	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de vialidad lateral de la Av. Ramón Serrano (Infonavit Las Palmas)	250,000.00	

4-5-8-1-12 4-5-8-1-13 Fondo de pavimentación (FOPEDEP) Fondo de pavimentación (FOPEDEP) Pavimentación a base de concreto hidráulico, machuelos y banquetas en Av. 20 de Noviembre de Matamoros a Hidalgo Pavimentación a base de concreto hidráulico en Av. Gildardo Gómez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

250,000.00

250,000.00

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014
"FONDO METROPOLITANO 2014"

ZONA METROPOLITANA TECOMAN - ARMERIA

p			
	VARIOS	DESCRIPCIÓN	
A	CCC	LOCALIDAD Ó	
	TOTAL	Charge extended	
	TEUERAL		N
	TA A		INVERSIÓN AUTORIZADA
	(FEDERAL)	FONDO METROPOLITANO	
		OH OH	

R MC	Gastos Indirectos (FINANZAS)	Estudio Integral para Drenaje Pluvial	Remodelación del Centro Histórico de Tecomán (Andador López Mateos 1a etapa)	Modernización de Vialidades	Adquisicion de terreno para panteon (10 has)	Primera Etapa de la Pavimentacion de camino al relleno sanitario 3km.	Equipamiento y Construcción del Centro Integral de Residuos Sólidos Región II (SEDUR)	9
10	Armería-Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Tecomán	Armería-Tecomán	Armeria-Tecomán	
	\$ 554,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 1,710,000.00	\$ 26,149,000.00	
							\$ 23,534,100.00	
	\$ 554,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 1,710,000.00	\$ 2,614,900.00	
90								

TOTALES= \$42,713,000.00 \$23,534,100.00 19,178,900.00

\$ 19,178,900.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA PARA FIRMA DE CONVENIOS PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2014

PROGRAMA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	BENEFICIARIOS/OTROS	TOTAL	OBSERVACION
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014 (SEDESOL)	1,028,798.09	1,028,798.09	1,028,798.09	1,028,798.09	4,115,192.36	
PROGRAMA DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2014, FONHAPO (SEDATU)	5,999,700.00		4,240,000.00	710,000.00	10,949,700.00	300 CUARTOS DORMITORIO

No.	PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD (PEC) 2014	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP)	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON LA CONADE	PROGRAMA APAZU (CONAGUA)	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) SEDESOL	PROGRAMA HABITAT 2014 (SEDATU)	PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014 (SEDATU)
		2,200,000.00	1,300,000.00	3,118,145.17	7,765,766.85	8,800,000.00	5,189,046.66
	460,000.00		,	1,336,347.93		5,866,666.67	3,591,066.12
		, "			9		
	460,000.00	2,200,000.00	1,300,000.00	4,454,493.10	7,765,766.85	14,666,666.67	8,780,112.78
92	SERA EJECUTOR LA SECRETARIA DE EDUCACION						

) y

3.-La propuesta de aprobación para firma de convenios 2014, con Dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	BENEFICIARIOS /OTROS	TOTAL	OBSERVACION
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$ 4,115,192.36	-
PROGRAMA HABITAT 2014	\$8,800,000.00		5,866,666.67		\$14,666,666.67	
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014	5,189,046.66		3,591,066.12		\$ 8,780,112.78	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (CONADE) 2014	1,300,000.00				\$ 1,300,000.00	,
FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP) 2014	2,200,000.00			,	\$2,200,000.00	
APAZU 2014	3,118,145.17		1,336,347.93		\$4,454,493.10	
PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD (PEC) 2014	0,110,140.17		460,000.00		\$460,000.00	APORTACIÓN PARA BENEFICIAR A 23 ESCUELAS
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) 2014	7,765,766.85			×	\$7,765,766.85	
VIIVIENDA DIGNA SEDATU (FONHAPO) 2014	5,999,700.00	,	4,240,000.00	710,000.00	\$10,949,700.00	300 CUARTOS

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Con fecha 13 de AGOSTO del año 2014, se llevo a cabo la reunión de las comisiones dictaminadoras, para analizar y discutir lo siguiente y de acuerdo a las tablas expuestas líneas arriba;

l).- Propuesta de Cierre del Programa Operativo Anual 2012.

- Remanentes del FISM 2010.
- Remanentes del FISM 2012,
- Remanentes del FISM 2011.
- Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011,
- Remanentes del FAISM 2009.
- Remanentes del FAISM 2008.
- Remanentes FORTAMUN 2008,
- Remanentes del crédito Banobras 2008,
- FISM 2013.
- FORTAMUN 2013.
- Remanentes FAFOMUN 2012,
- Apoyos Federales del Programa HABITAT 2013,



6

-

- Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2013.
- Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2013,
- Apoyos Estatales del Programa 3x1 para migrantes 2013,
- Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2013,
- Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2013, y
- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2013.
- Programa de Empleo Temporal (PET) 2013.
- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP 2013.
- Propuesta Programa Operativo Anual 2014, así como la asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte del mismo Programa.
 - Remanentes del FISM 2010,
 - Remanentes del FISM 2011.
 - Remanentes FISM 2013,
 - Remanentes FORTAMUN 2012.
 - Remanentes FORTAMUN 2013.
 - FISM 2014.
 - FORTAMUN 2014.
 - Apoyos Federales del Programa HABITAT 2014,
 - Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP)
 - Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2014,
 - Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2014.
 - Ampliación y Mejoramiento de Vivienda (FONHAPO) 2014,
 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (APAZU) 2014,
 - Infraestructura Deportiva Municipal (CONADE) 2014,
 - Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2014, y
 - Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2014. (Sin apertura de partidas presupuestales).

III).- La Propuesta de Aprobación para Firma de Convenios 2014, con dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales.

propuesta de aprobación para firma de convenios 2014, Dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales de acuerdo a la siguiente tabla:



PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014

PROGRAMA HABITAT 2014

PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014

FONDO PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (CONADE) 2014 FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP) 2014















APAZU 2014	
PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD (PEC) 2014	
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) 2014	
VIIVIENDA DIGNA SEDATU (FONHAPO) 2014	

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 42 y 45 fracción IV de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículos 12 y 13 fracciones III y VI de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico para el Estado de Colima; así como los artículos 79 y 80, 84, 94 y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, se propone a este H. Cabildo el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA, El Cierre del Programa Operativo Anual 2013, en los términos plasmados en el presente dictamen.

Segundo.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Propuesta del Programa Operativo Anual 2014, en los términos plasmados en el presente dictamen.

Tercero.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, en los términos plasmados en el presente dictamen.

Cuarto.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones estatales, en los términos plasmados en el presente dictamen.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 16 de Julio del año 2014.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

LAE, LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE.

Presidente

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES

Secretario

ING. JULIO ANGUIANO URBINA

Secretario

LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES Secretario

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA

Secretario

Por la Comisión de Planeación y Desarrollo Social.

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA.

Presidente

C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS

Secretario











LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ

Secretario

Por la Comisión de Obras y Servicios Públicos

LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ

C. MARGARITA PALOMINO CEBREA

Presidente

Secretaria

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA.

Secretario

Al término el **Presidente Municipal**, DECLARÓ UN RECESO, siendo las 13:00 horas del día 15 de agosto del año 2014. REANUDÁNDOSE LA SESIÓN a las 14:04 horas de la misma fecha.

Municipal, Presentó un punto de acuerdo en el que solicita se dispense el trámite ante la Comisión de Hacienda Municipal, y se Autorice el realizar un convenio de pago en favor de José Trinidad Tafoya Rodríguez, para estar en tiempo y forma, de cumplir con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, la cual nos fue notificada el día 06 de agosto del año en curso, dándonos un término de tres días para su cumplimiento. Y para dar cumplimiento dio lectura al documento en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL QUE SOLICITA SE DISPENSE EL TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, Y SE AUTORICE EL REALIZAR UN CONVENIO DE PAGO EN FAVOR DE JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, PARA ESTAR EN TIEMPO Y FORMA, DE CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 521/2014-I POR EL JUEZ SEGUNDO DEL JUZGADO DE DISTRITO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUAL NOS FUE NOTIFICADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DÁNDONOS UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

A

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE:

El suscrito ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 43, 47, 50 y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, para que el presente punto de acuerdo sea dispensado del trámite ante la Comisión de Hacienda Municipal, y de inmediato se proceda al análisis y discusión del expediente, y se acuerde autorizar la firma de un convenio de pago en favor de José Trinidad Tafoya Rodríguez ex funcionario, para estar en tiempo y forma, de dar cumplimiento con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, la cual nos fue notificada el día 06 de agosto del año en curso, dándonos un término de tres días para su cumplimiento.

ANTECEDENTE:

PRIMERO: Con fecha 07 agosto del 2014, El Director Jurídico LIC. ANICETO CABRERA FLORES, turnó mediante un escrito, al suscrito. La solicitud de que el presente asunto sea sometido a cabildo para su Por lo que solicito sea sometido a consideración del cabildo para que se ordene el pago de la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), cantidad prevista en el resolutivo cuarto correspondiente al laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de fecha 21 de Noviembre del 2013, confirmado por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, dentro de los autos del expediente 521/2014, mediante sentencia de fecha 26 de Mayo de 2014.

SEGUNDO.- De lo anterior se desprende, un auto de fecha31 de julio del año 2014 emitido por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, el cual fue notificado a este H. Ayuntamiento de Tecomán, a través de la Dirección Jurídica el día 06 de agosto del 2014, auto en donde se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, así como al Cabildo, para que dentro del término de **tres días**, contados a partir de su legal notificación, el primero de los nombrados cumpla con la ejecutoria de amparo, en tanto que el segundo ordene cumplir con la misma.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- De acuerdo en las condiciones económicas por las que está atravesando este H. Ayuntamiento, es completamente imposible dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo que nos fue notificada. Por ello el suscrito Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, tuvo a bien exponer la situación del H. Ayuntamiento al C. José Trinidad Tafoya Rodríguez, así mismo haciéndole una propuesta de pago, quien decidió aceptarla, por lo que se procedió a la realización de un convenio para estar en posibilidades de dar cumplimiento a las prestaciones consignadas solo en el resolutivo cuarto del laudo de fecha 21 de junio del 2011 y así cumplir con la ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 1265/2013-II por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Tomando en consideración que el Ayuntamiento no está en condiciones de liquidar dicho adeudo en un solo pago, y de acuerdo a lo anterior,



se propone la formalización de un Convenio de Pago en parcialidades, con las siguientes especificaciones:

1.- Un pago el día 12 de agosto del año en curso por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100), que será cobrado hasta el día 15 del mismo mes y año, toda vez que la situación financiera del H. Ayuntamiento no permite comprometer más recursos.

2.- El resto del adeudo se divida en 3 parcialidades a ser liquidadas durante el ejercicio 2014. Fijando los pago de la siguiente manera;

El día 12 de Septiembre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ 59.818.67

El día 12 de Octubre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ \$ 59.818.67

El día 12 de Noviembre del 2014 se realizara el tercer pago por la cantidad de \$ 59.818.67.

Esto en razón de que el suscrito presidente municipal, ya tuvo un acercamiento con el ex funcionario y actor, el cual accedió a la formalización de un convenio en los términos que aquí se plantean.

TERCERO.- Para efectos de lo anterior, el convenio se deberá formalizar previo a su aprobación, en los siguientes términos y condiciones;

Que por el presente, y a efecto de dar solución a las diferencias materia de este juicio y para cumplir con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, hemos celebrado el PRESENTE CONVENIO, que se somete a la consideración de su señoría y solicitamos la aprobación del mismo, por no contener clausula contrarias a la moral ni derecho.

DECLARACIONES:

1.- El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, reconoce deber a la parte actora la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), por concepto de pago de las prestaciones indicadas en el resolutivo cuarto del laudo de fecha 21 de noviembre del 2013.

2.-El actor JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, manifiesta su entera satisfacción y conformidad con el pago de la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), y que la misma contempla y cubre la cantidad liquida consignadas en el laudo de fecha 21 de noviembre del 2013, prevista únicamente dentro del resolutivo cuarto.

3.- Ambas partes manifiestan que en atención a lo expuesto, están de acuerdo en sujetar su compromiso a los términos, modalidades y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMER. - El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima se obliga a realizar el pago de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), mediante la entrega de 4 cuatro cheques expedidos a su nombre, conteniendo cada uno la fecha y cantidad que corresponda de acuerdo a la siguiente calendarización;

- a).- Un pago el día 12 de agosto del año en curso por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100) toda vez que la situación financiera del H. Ayuntamiento no permite comprometer más recursos, para pagarse dentro de los cinco días siguientes a su aprobación por el Cabildo del Ayuntamiento.
- b).- El resto del adeudo se divida en 3 parcialidades a ser liquidadas durante el ejercicio 2014. Fijando los pago de la siguiente manera;
- El día 12 de Septiembre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$59,818.67
- El día 12 de Octubre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ \$ 59,818.67
- El día 12 de Noviembre del 2014 se realizara el tercer pago por la cantidad de \$ 59,818.67

SEGUNDA.- El actor JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, manifiesta ESTAR DE ACUERDO en recibir los cheques consignados en la cláusula anterior, los que procederá a presentar ante el banco librado en cada una de las fechas que correspondan, en la fechas pactadas en la cláusula primera de este convenio y que las mismas cantidades las acepta por que cubren en su totalidad todas y cada una de las prestaciones consignadas solo en el resolutivo cuarto del laudo de fecha 21 de junio del 2011 y para cumplir con la ejecutoria

A

X

M

d

A second 3

de Amparo dictada en los autos del expediente 1265/2013-II por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima.

TERCERA.- Ambas partes manifiestan que están debidamente enteradas del alcance y contenido de las cláusulas que anteceden y que no existe vicio alguno que afecte su respectivo consentimiento, por lo cual solicitamos de este Tribunal, una vez que se nos fije día y hora para la ratificación del presente, se tenga por cumplido en todos y cada uno de sus términos solo el resolutivo cuarto del laudo de fecha 21 de noviembre del 2013 y para cumplir con la ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima.

CUARTA.- Ambas partes solicitan a ese Tribunal de Arbitraje y Escalafón, informe al Juez Segundo de Distrito, acompañando copia autorizada del presente convenio, sobre el cumplimiento, dado a la ejecutoria dictada en los autos del expediente 521/2014-I, y que una vez que se dé por cumplido el presente convenio, se tenga por pagado únicamente el cuarto de los resolutivo del laudo de fecha 21 de noviembre del 2013, materia del expresado juicio de amparo.

CUARTO.- El C. JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ SE COMPROMETE Y SE OBLIGA a ratificar el convenio en todas y cada una de sus partes, y también a comparecer ante el C. Juez Segundo de distrito en el Estado de Colima, a manifestar su conformidad de buena fe sobre el cumplimiento que le ha propuesto, tanto el Presidente Municipal, como El H. Cabildo del Ayuntamiento de Tecomán de acuerdo a su aprobación, a quienes se requirió por el cumplimiento de la expresada ejecutoria de amparo; señalando que las cantidades de dinero antes referidas las recibe en las fechas que han sido propuestas, para posibilitar el cumplimiento de la expresada ejecutoria de amparo, acompañando al presente dictamen un ejemplar con firma autógrafa original del C. JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ en la que comparece ante el Juez Segundo de distrito expresando su conformidad con la forma y términos del cumplimiento de la ejecutoria, alcanzados en las pláticas realizadas entre las autoridades obligadas y la quejosa de dicho juicio, de igual forma se anexa el convenio en referencia, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- A hora bien, para estar en posibilidades de dar cumplimiento al primer pago y en lo sucesivo los siguientes (punto 1) se deberán autorizar de acuerdo al oficio emitido por la Tesorería Municipal, lo siguiente: El adeudo se registraría en la partida siguiente que cuenta con disponibilidad presupuestal:

ESTRUCTURA	CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO	DISPONIBLE	REGISTRO AUTORIZADO
ADMINIOTIVATIVA	09 09 01 02 - ADEUDOS	DIOI OITIBLE	1,20,011,011,011
04.45.04	****		
01 16 01 -	DE EJERCICIOS		
CANCELACION DE	ANTERIORES POR	AN TOTAL STREET	
PASTVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,639,447.34	\$229,456.02

Quedando registrado conforme al convenio para que forme parte del Presupuesto de Egresos 2014.

Por lo anteriormente expuestos y fundado se propone a este H. Cabildo el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA, el registro del adeudo en la partida 01-16-01 cancelación de pasivos, con objeto del gasto 09-09-01-02 adeudos de ejercicios anteriores por servicios personales, a efectos de dar













cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 521/2014-l dictado por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito en el Estado de Colima.

SEGUNDO.- ES DE ORDENARSE Y SE ORDENA, al C. Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, efectué de acuerdo al presente dictamen, inmediato cumplimento a la ejecutoria de amparo.

TERCERO.- En razón de que el C. JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, está de acuerdo en la propuesta de pago, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA la formalización de un Convenio de Pago en parcialidades al C. JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, con las siguientes especificaciones.

- 1.- Un pago el día 12 de agosto del año en curso por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100), que será cobrado hasta el día 15 del mismo mes y año, toda vez que la situación financiera del H. Ayuntamiento no permite comprometer más recursos.
- 2.- El resto del adeudo se divida en 3 parcialidades a ser liquidadas durante el ejercicio 2014. Fijando los pago de la siguiente manera;

El día 12 de Septiembre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ 59,818.67

El día 12 de Octubre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ \$ 59.818.67

El día 12 de Noviembre del 2014 se realizara el tercer pago por la cantidad de \$ 59,818.67.

CUARTO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA, a la Tesorera Municipal C.P. Susana Romero Castejón, para que realice los trámites necesarios afín de que realice las transferencias correspondientes, para poder dar cumplimiento a lo establecido en el presente dictamen.

QUINTO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA, a la Tesorera Municipal C.P. Susana Romero Castejón, para que disponga de la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), conforme a la calendarización prevista en el acuerdo tercero del presente dictamen, y se cumpla así con la ejecutoria de amparo, en el que se ordena cumplir con él laudo de fecha de fecha 21 de junio del 2011, emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón dictado dentro del expediente 72/2010.

SEXTO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA, a la Tesorera Municipal C.P. Susana Romero Castejón, para que disponga de la cantidad que resulte del cumplimiento del laudo, cubriéndose en los términos del acuerdo tercero.

SÉPTIMO.- ES DE ORDENARSE Y SE ORDENA al C. Lic. Aniceto Cabrera Flores Titular de la Dirección de Asuntos Jurídico de este H. Ayuntamiento, para que informe al Juez Segundo del Juzgado de Distrito en el Estado de Colima, del cumplimiento que hace esta autoridad respecto a la ejecutoria de amparo, en los términos previstos en el presente dictamen.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 15 de Agosto del año 2014.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN"



Tecomán, Col., a 08 de Agosto de 2014

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL.

---- En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal, presentó un dictamen que presenta la respecto a la presentación de la cuenta pública, correspondiente al mes de JULIO del año 2014, y autorización para remitirla al H. Congreso del Estado. A continuación le solicitó al **Síndico Municipal, Ing. Julio Anguiano Urbina**, para que de lectura al dictamen correspondiente, procediendo en los siguientes términos:

DICTAMEN NO. 17/CHM/14

DICTAMEN

C. C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL. PRESENTE.-

La Comisión de HACIENDA MUNICIPAL de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, tiene a bien presentar a ustedes para su consideración el siguiente dictamen, previo a los antecedentes que en el cuerpo del presente escrito se plasman:

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE:

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, Regidor; C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal; C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Síndico Municipal; C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, Regidor; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, Emite el siguiente dictamen de conformidad a los siguientes;

ANTECEDENTES

-

X

 $\sqrt{}$

- 1.- Con fecha 13 de agosto del año 2014, los encargados de la elaboración del presente dictamen recibimos el oficio número T194/2014, de fecha 13 de Agosto del año en curso, firmado por la Tesorera Municipal, el C.P. Susana Romero Castejón, en el cual se nos enviaba la cuenta pública correspondiente al mes de Julio del 2014, esto con la finalidad de ser revisada y de que sea autorizada, su remisión al H. Congreso del Estado en los términos previstos en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- 2.- Dado lo anterior, en reunión de trabajo, se analizó la cuenta pública del mes de Julio del 2014, en la cual se observó lo siguiente:

Que la cuenta pública correspondiente al mes de Julio del 2014, la integran los siguientes documentos:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Actividades.
- c) Estado de Flujo de Efectivo.
- d) Estado Analítico del Activo.
- e) Evolución presupuestaria de los Ingresos.
- f) Evolución presupuestaria de los Egresos.

Todos los documentos analizados corresponden hasta el 31 de Julio del 2014.

- 3. Que del análisis de los documentos enunciados en el punto anterior, se conoció que los ingresos registrados durante el mes de Julio del 2014, suman la cantidad de \$ 23, 434,463.23 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 23/100 M. N.) en tanto que los egresos fueron por la cantidad de \$ 21, 842,720.22 (Veinte y Un Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinte Pesos 22/100 M. N.).
- **4.-** Que con el propósito de dar cumplimiento al artículo 45 fracción IV inciso b) de la Ley del Municipio libre el Estado de Colima, la Comisión de Hacienda Municipal integrante de este H. Cuerpo Edilicio, con fundamento en los artículos 46, fracción I, Inciso a), b), c), d), e) y f), fracción II inciso a), y b), apartados I), II) Y III), artículos 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en los artículos 78 fracción I, 79 fracción I, 80,100, 102, del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, tienen a bien emitir el siguiente:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión tiene bien a emitir el presente:

ACUERDO

PRIMERO: Que en virtud de la fundamentación contenida en líneas superiores, esta Comisión de Hacienda Municipal que actúa, es competentes para conocer y dictaminar sobre este asunto.

SEGUNDO: Se autoriza la remisión al H. Congreso del Estado de la cuenta pública del mes de Julio de 2014 por los encargados de la elaboración del presente dictamen.



1

A

X

W.

A





TERCERO: Una vez sometido a votación del pleno del cabildo y aprobado que sea el presente dictamen, se remita inmediatamente mediante oficio al H. Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 15 de Agosto del año 2014.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE
Presidente.

C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES Secretario.

C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA Secretario. C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES
Secretario.

C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA Secretario.

A continuación el Presidente Municipal, preguntó si hubiera alguna observación. Hizo uso de la voz la Regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez, quien manifestó... Presidente a mí, no me fue entregada la cuenta púbica, el dictamen sí, pero la cuenta no, por lo tanto me voy a abstener, porque no la tengo, es cuánto. El Presidente Municipal, le contestó... En relación a su cometario Regidora, decirle que está a su disposición la cuenta pública para sino tiene ningún inconveniente se haga la solicitud correspondiente y se le haga llegar un tanto, con todo gusto. No habiendo más comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el LAE. Alejandro Flores López, sometió a la consideración, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la presentación de la cuenta pública, correspondiente al mes de JULIO del año 2014, y autorización para remitirla al H. Congreso del Estado. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los once integrantes del Cabildo presentes. - - - -_____

h

6

Presidente Municipal, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, presentó un dictamen, respecto al acuerdo que contiene la autorización de la Pensión Integral del elemento de seguridad pública, Pedro Olivera Rúelas. Y para dar seguimiento, le solicitó al Síndico Municipal Ing. Julio Anguiano Urbina para que de lectura al resolutivo del dictamen en su calidad de Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que procedió en los siguientes términos:

0

DICTAMEN NO. 15/CHM/14

DICTAMEN

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA. PRESENTE.-

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA, TIENE A BIEN PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DE LA PENSIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PEDRO OLIVERA RÚELAS.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE:

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, Regidor; C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal; C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Síndico Municipal; C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, Regidor; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los siguientes como Secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42, 45 de la Ley de Municipio Libre; artículo 69 fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de colima; así como el artículo 78, 79, 80 y demás relativos del Reglamento que Rige las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; los artículos 5, 7, 8, 11, 14, 16, 19, 25, y demás relativos al Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán y:

CONSIDERANDO:

- I. Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia en lo dispuesto por los artículos citados con anterioridad. Es que se procede al análisis de la propuesta hecha por el Oficial Mayor de este Ayuntamiento que hizo mediante oficio número 94/2014 de fecha 10 de junio del año en curso, para que se autorice la pensión solicitada por el elemento de Seguridad Pública **PEDRO OLIVERA RÚELAS**.
- II. Que se han venido turnando a esta comisión edilicia mediante Dictamen de Procedimientos solicitudes de pensión, siendo una de ellas la solicitud del C. PEDRO OLIVERA RÚELAS en las que se pide su pensión integral con fundamento en el Reglamento de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
- III. A hora bien de acuerdo a las constancias expedidas por el M.A. Santiago Chávez Chávez Oficial Mayor, y de la información que se desprende de los recibos oficiales que hacen constar la fecha del ingreso, en consecuencia la antigüedad del l trabajador siendo el siguiente:

A

NOMBRE	FECHA DE INGRESO	TIEMPO LABORADO	EDAD
PEDRO OLIVERA RÚELAS	12 DE ENERO DE 1987	27 AÑOS	59 AÑOS

Es de señalar que el titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además la prestación ininterrumpida de los servicios del los trabajadores ya mencionados, precisados en el recuadro anterior, acreditándose así el cumplimiento a los dispuesto por los artículos 4, 11, 12 FRAC. III, 14 y 15 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, que prevé lo conducente para que a este elemento de Seguridad Pública acceda al derecho de pensión.

IV. Que de acuerdo a las constancias suscritas por el Director de Recursos Humanos y a los recibos oficiales expedidos por el H. Ayuntamiento de Tecomán, se desprende el puesto que desempeñaba el C. PEDRO OLIVERA RÚELAS y el salario neto mensual que a continuación se describe:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE DE SUELDO PARA JUBILACIÓN	
PEDRO OLIVERA RÚELAS	POLICIA CUARTO	85%	

V. Esta Comisión instruye al Oficial Mayor y al Tesorero Municipal prever la partida donde se debe aplicar la propuesta de jubilación del trabajador de Seguridad Pública C. PEDRO OLIVERA RÚELAS; siendo partida relativa a servicios personales, la cual es de aplicación automática según lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal.

VI.

Que de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 11, 15 y 16 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio de los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Tecomán, es **PROCEDENTE OTORGAR LA PENSIÓN**, al C. **PEDRO OLIVERA RÚELAS**, **correspondiente al 85%**, **de su sueldo** a la categoría descrita en el considerando IV.

ES PRECISO SEÑALAR, QUE AL C. PEDRO OLIVERA RÚELAS, LE CORRESPONDE UNA PENSIÓN DEL 85% POR ENFERMEDAD; DIAGNOSTICADA COMO TUMOR MALIGNO DEL FUNDUS GASTRICO "TUMOR DEL ESTROMA GASTROINTESTINAL IRRESACABLE ORIGINADO EN DUODENO.." SEÑALADA EN EL DICTAMEN DE INVALIDEZ ST-4 CON FOLIO: 406120034, ASI COMO UNA NOTA MEDICA DE FECHA 09 DE



(M

1

 $\sqrt{}$

DICIEMBRE DEL 2011, FIRMADO POR EL MEDICO RUBEN REYES REYES, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO.

Por lo anteriormente expuestos y fundado se propone a este H. Cabildo el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 Y 45 fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre, así como, así como, el artículo 80 en su inciso c) y e) del Reglamento que Rige las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; 4, 11, 12 FRAC. III, 14, 15 y 16 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN AL C. DARÍO PEDRO OLIVERA RÚELAS DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN Y AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en el PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", tal y como lo dispone el artículo 27 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio de los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 15 de Agosto del año 2014.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE.

Presidente

ING. JULIO ANGUIANO URBINA

Secretario

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES

Secretario

LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES

Secretario

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA

Secretario

A continuación El Presidente Municipal, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el LAE. Alejandro Flores López, quien sometió a la consideración, el Dictamen que presentó la Comisión de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto al acuerdo que contiene la autorización de la Pensión Integral del elemento de seguridad pública, Pedro Olivera Rúelas. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - - -

---- En el desahogo del **NOVENO PUNTO** del orden del día, el **Presidente** Municipal, manifestó hoy Viernes 15 de Agosto del año 2014, siendo las 14:22 horas, declaro formalmente clausurada esta QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildø. - - - - - - -

> ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL

> > ING. JULIÓ ANGUIANO URBINA SÍNDICO MUNICPAL

REGIDORA

C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE REGIDOR

LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES

REGIDOR

C.MARGARITA PALOMINO CEBRERA

RE/GI/DQR/A

C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS

REGIDORA

LIC. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ

REGIDOR

LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ REGIDOR

LAE. LUIS ALFREDO DÍAZ BLAKE REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ REGIDORA

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA R E G | D O R

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ

HOJA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NO. 84/2014, CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.

h

V